



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55742

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

7680 Resolución de 27 de abril de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se publican las cuentas anuales de la Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social, F.S.P., del ejercicio 2018 y el informe de auditoría.

En cumplimiento de lo establecido en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003 de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y de la Resolución de 14 de septiembre de 2009, de la Intervención General de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» núm. 231, de 24 de septiembre), por la que se determina el contenido mínimo de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial y fundacional que no tengan la obligación de publicar sus cuentas anuales en el Registro Mercantil, se hacen públicas las cuentas anuales del ejercicio 2018 de la Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social, F.S.P., así como el Informe de Auditoría de las mismas, con el contenido indicado por la Resolución antes mencionada.

Igualmente, y de conformidad con lo estipulado en la disposición adicional tercera de la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado («Boletín Oficial del Estado» núm. 136, de 7 de junio), se indica que las cuentas anuales completas y el informe de auditoría de cuentas se encuentran publicados en la siguiente dirección web: https://fcsai.es/.

Madrid, 27 de abril de 2021.—La Secretaria General Técnica, Mónica Fernández Muñoz.

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55743

FUNDACIÓN ESTATAL, SALUD, INFANCIA Y BIENESTAR SOCIAL, F.S.P. **CUENTAS ANUALES**

2018

BALANCE DE SITUACION

ACTIVO	Nota de la memoria	Año 2018	Año 2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		77.201,74 €	87.012,15 €
I. INMOVILIZADO INTANGIBLE 2. Aplicaciones informáticas	6	722,34 € 722,34 €	1.450,69 € 1.450,69 €
III. INMOVILIZADO MATERIAL 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	5	76.479,40 € 76.479.40 €	85.561,46 € 85.561,46 €
B) ACTIVO CORRIENTE		8.825.384,74 €	7.601.156,61 €
I. USUARIOS Y OTROS DEUDORES ACTIVIDAD PROPIA	8	631.509,44 €	588.991,13 €
III. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR 1. Deudores varios 2. Personal	9	80.669,00 € 80.669,00 € 0,00 €	34.287,58 € 29.931,07 € 4.356,51 €
IV. INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO 2. Otros activos financieros	7	1.487,60 € 1.487,60 €	1.485,00 € 1.485,00 €
V. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO	7	6.998,28 €	7.190,99 €
VI. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LIQUIDOS EQUIVALENTES 1. Tesorería	12	8.104.720,42 € 8.104.720,42 €	6.969.201,91 € 6.969.201,91 €
TOTAL ACTIVO		8.902.586,48 €	7.688.168,76 €

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota de la memoria	Año 2018	Año 2017
A) PATRIMONIO NETO		5.378.237,47 €	5.074.634,92 €
A-1) FONDOS PROPIOS	11	4.156.587,39 €	3.843.174,43 €
I. DOTACION FUNDACIONAL / FONDO SOCIAL		60.101,21 €	60.101,21 €
Dotación fundacional / Fondo social		60.101,21 €	60.101,21 €
II. EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		3.783.073,22 €	3.496.629,23 €
1. Remanentes		3.783.073,22 €	3.496.629,23 €
III. EXCEDENTE DEL EJERCICIO		313.412,96 €	286.443,99 €
A-3) SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	18	1.221.650,08 €	1.231.460,49 €
I. SUBVENCIONES		1.221.650,08 €	1.231.460,49 €
C) PASIVO CORRIENTE		3.524.349,01 €	2.613.533,84 €
II. PROVISIONES A CORTO PLAZO	16	9.585,33 €	21.378,31 €
III. DEUDAS A CORTO PLAZO		3.432.211,87 €	2.210.010,73 €
Deudas con entidades de crédito	7.1	1.496,66 €	457,12 €
Deudas transformables en subvenciones	19	1.941.247,74 €	1.556.950,46 €
Otros pasivos financieros	20	1.488.223,92 €	650.260,65 €
Otras deudas a corto plazo		1.243,55 €	2.342,50 €
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	10	82.551,81 €	382.144,80 €
Acreedores varios		9.335,09 €	22.014,36 €
2. Personal		7.162,96 €	218.780,04 €
Otras deudas con las Administraciones Públicas		66.053,76 €	141.350,40 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		8.902.586,48 €	7.688.168,76 €

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55744

CUENTA DE RESULTADOS

	Nota de la memoria	Año 2018	Año 2017
A) Operaciones continuadas			
1. Ingresos de la actividad propia	15c	2.512.248,83 €	3.631.023,05 €
a) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores		1.040.238,52 €	1.681.564,98 €
b) Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio		1.472.010,31 €	1.949.458,07 €
2. Otros ingresos de la actividad	15d	243.435,76 €	362.314,87 €
3. Gastos de Personal	15a	-1.330.645,18 €	-2.589.949,45 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.019.877,65 €	-2.038.470,10 €
b) Cargas sociales		-302.360,66 €	-540.925,78 €
c) Provisiones de personal		-8.406,87 €	-10.553,57 €
4. Otros Gastos de la Actividad	15b	-1.117.884,42 €	-1.276.128,49 €
a) Servicios exteriores		-1.117.884,42 €	-1.244.083,04 €
b) Pérdidas, deter. y variac. de provisiones oper. comerciales		0,00 €	-32.045,45 €
5. Amortización del Inmovilizado	5 y 6	-22.155,93 €	-22.876,59 €
6. Subvenciones, donaciones y legados de capital	18	22.155,93 €	22.876,59 €
a) Subvenciones de capital traspasadas al excedente del ejerc.	10	22.155,93 €	22.876,59 €
		22.100,00 €	22.070,00 €
7. Exceso de provisiones	16	6.239,72 €	158.885,77 €
A.1) Excedente de la actividad		313.394,71 €	286.145,75 €
8. Ingresos financieros	7.2	0,00 €	0,00€
a) De valores negociables y otros instrucentos financieros	1.2	0,00 €	0,00 € 0,00 €
a1) De terceros		0,00 €	0,00 € 0,00 €
a 1) De terceros		0,00 €	0,00 €
9. Diferencias de cambio	13	18,25 €	298,24 €
A.2) Excedente de las operaciones financieras		18,25 €	298,24 €
A.3) Excedente antes de impuestos		313.412,96 €	286.443,99 €
A.4) Excedente del ejercicio procedente de		0101112,000	2001110,000
operaciones continuadas	3	313.412,96 €	286.443,99 €
C) Ingresos y gastos imputados directamente al			·
patrimonio neto			
3. Subvenciones recibidas	18	1.484.355,83 €	1.964.837,53€
D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
3. Subvenciones recibidas	18	-1.494.166,24 €	-1.972.334,66 €
J) Resultado total, variación de patrimonio neto		303.602,55 €	278.946,86 €

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55745

MEMORIA

EJERCICIO 2018

1°) Actividad de la entidad:

La Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social, F.S.P., anteriormente denominada Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, F.S.P. con domicilio social en la calle Sinesio Delgado, número 6 de Madrid (en adelante "La Fundación" tiene por objeto diseñar, promover y realizar todas aquellas actividades de colaboración y apoyo a las funciones que la Administración General del Estado, sus organismos y entidades de derecho público y en particular el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, lleven a cabo en el marco de la protección de la salud y la asistencia sanitaria, la cohesión e inclusión social, la familia, la protección a la infancia, la atención a las personas dependientes o con discapacidad, la promoción de la igualdad, el consumo y bienestar social, así como la lucha contra toda clase de discriminación, contra la violencia de género y contra la pobreza infantil, en el ámbito nacional e internacional.

La Fundación propiciará especialmente la colaboración entre entidades implicadas en actividades de lucha contra la pobreza infantil, tanto de naturaleza jurídica privada como de naturaleza jurídica publica, diseñando, promoviendo, coordinando o ejecutando actividades destinadas a luchar contra las desigualdades que afectan a los menores en situación de vulnerabilidad.

La Fundación tiene la consideración de medio propio instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público, en las materias que constituyen sus fines, pudiendo asumir encomiendas de gestión para la realización de todas aquellas actividades previstas en sus fines fundacionales, según vienen reflejados en el artículo 8 de sus estatutos, por parte de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público.

Constituye el fin específico de la Fundación contribuir al desarrollo y mejora de las condiciones de vida de las poblaciones, realizando, dando soporte o colaborando en programas y actividades de investigación, desarrollo de proyectos, formación, consultoría y asistencia técnica, estudiando necesidades, analizando experiencias y difundiendo buenas prácticas en el ámbito nacional e internacional en las siguientes materias:

- a) Prevención y promoción de la salud y la asistencia sanitaria.
- b) Cooperación al desarrollo.
- c) Cohesión e inclusión social.
- d) Familia y protección a la infancia.
- e) Desarrollo educativo.
- f) Atención a las personas dependientes o con discapacidad.
- g) Promoción de la igualdad.
- h) Consumo y bienestar social.
- i) Lucha contra la pobreza infantil, así como contra toda forma de discriminación.
- j) Combate a la violencia de género y la violencia contra la infancia.

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55746

En la reunión del Pleno del Patronato, celebrada el 7 de febrero de 2019, se aprobó la modificación de los estatutos de la Fundacion, con el fin de adecuarlos a la nueva denominación y competencias del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, al que está adscrito la Fundación, establecidas por el Real Decreto 595/2018, de 22 de junio, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, y el Real Decreto 1047/2018, de 24 de agosto, por el que se establece la estructura organizativa del ministerio.

2º) Bases de presentación de las cuentas anuales

1. Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales han sido formuladas por la Fundación a partir de sus registros contables a 31 de diciembre de 2018 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011 y la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos, en el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación. No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales se refieren a:

- Vida útil y la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de los activos materiales (Notas 5 y 6).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de determinadas provisiones y contingencias (Nota 16).

Estas hipótesis están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las Cuentas Anuales, para la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que bien estas revisiones periódicas bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y de periodos sucesivos conforme a lo establecido en la Norma de Registro y Valoración 22ª "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables".

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55747

3. Comparación de la información:

De acuerdo con la legislación vigente, se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2018, las correspondientes al ejercicio anterior, realizadas ambas con idénticos principios contables.

3º) Excedente del ejercicio:

- 1. El excedente del ejercicio ha sido de **313.412,96 euros**, que se compone de las partidas de excedente de la actividad por importe de 313.394,71 euros y el excedente de operaciones financieras por importe de 18,25 euros (en el ejercicio anterior el excedente fue de 286.443,99 euros, que se compuso de las partidas de excedente de la actividad por importe de 286.145,75 euros y el excedente de operaciones financieras por importe negativo de 298,24 euros.)
- 2. Se propondrá al Patronato de la Fundación que el excedente se aplique a remanentes en su totalidad, según el siguiente esquema:

Base de reparto:

TOTAL	4.096.486,18 €
- Remanente	3.783.073,22€
 Excedente del ejercicio 	313.412,96 €

Aplicación:

- Remanente 4.096.486,18 € **TOTAL** 4.096.486,18 €

3. - La única limitación legal que tiene incidencia directa sobre la aplicación de los excedentes es el requisito establecido en el artículo 3.2 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre; en virtud del cual, se deberán destinar a la realización de los fines fundacionales, al menos, el 70 por 100 de las rentas o cualesquiera otros ingresos netos que obtenga la Fundación, debiendo destinar el resto a incrementar la dotación patrimonial o las reservas. Las aportaciones efectuadas en concepto de dotación patrimonial, bien en el momento de su constitución, bien en un momento posterior, no son computables a los anteriores efectos. El plazo para hacer efectivo estos destinos es el comprendido entre el inicio del ejercicio en que se hayan obtenido las rentas e ingresos y los cuatro años siguientes al cierre de dicho ejercicio. La Fundación ha cumplido en el ejercicio este requisito, ya que ha destinado más del 70% a la realización de actividades.

4º Normas de registro y valoración:

Las cuentas anuales han sido formuladas de acuerdo con los principios contables, normas de registro y valoración necesarios para mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, destacando los siguientes:



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55748

1. Inmovilizado intangible:

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas. Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida. No existe ningún inmovilizado intangible con vida útil indefinida. Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos (4 años) y de su valor residual.

2. Inmovilizado material:

Los elementos patrimoniales integrantes de este epígrafe se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La Dirección considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada.

ELEMENTO DEL INMOVILIZADO MATERIAL	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Mobiliario	10 años
Equipos proceso de información	4 años
Otro inmovilizado material	Entre 4 y 10 años según el elemento

3. Instrumentos financieros:

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto instrumentos financieros, los siguientes:

Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55749

- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

La Fundación presenta los siguientes activos y pasivos financieros:

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al
 efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses
 devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación
 realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra las correspondientes
 provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y
 el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes. Bajo este epígrafe se registra el efectivo en caja y bancos.
- Débitos y partidas a pagar: incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados. En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento, en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55750

4. Créditos y débitos por la actividad propia:

Son créditos por la actividad propia los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia (subvenciones, encomiendas de gestión, convenios, contratos, etc). Se contabilizan por su valor nominal, salvo que su vencimiento sea superior al año, en cuyo caso se reconocen por su valor actual. Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas que procedan cuando existe evidencia objetiva del deterioro de valor de los activos.

Los débitos por la actividad propia se reconocen por su valor nominal, salvo que su vencimiento sea superior al año, en cuyo caso se reconocen por su valor actual. En los casos de anticipos de cantidades a cuenta de subvenciones, se contabiliza el pasivo correspondiente en el epígrafe de Deudas transformables en subvenciones, distinguiendo entre corriente o no corriente de acuerdo con su vencimiento o aplicación. En los casos de anticipos por encomiendas de gestión y contratos suscritos por la Fundación se contabilizan en el epígrafe "Otros pasivos financieros".

5. Transacciones en moneda extranjera:

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Fundación (euros) al tipo de cambio vigente, en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen, entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago, se registran como gasto o ingreso financiero en la cuenta de resultados. La Fundación no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional.

Asimismo, al 31 de diciembre, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

6. Impuesto sobre beneficios:

De conformidad con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, la Fundación está exenta del Impuesto sobre Sociedades, en relación con las rentas declaradas como tales por el artículo 6 de la Ley 49/2002.

De conformidad con la regulación anterior, todas las rentas obtenidas por la Fundación en el ejercicio están exentas del Impuesto sobre Sociedades.

7. Ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

El epígrafe "Ingresos de la actividad propia" recoge los siguientes ingresos de la Fundación:

 Ingresos promociones, patrocinadores y colaboradores: fondos recibidos de los financiadores para la realización de las encomiendas, contratos, acuerdos de colaboración, etc. cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55751

- Subvenciones de proyectos: fondos recibidos de entidades públicas o privadas para la realización de proyectos y actividades directamente relacionadas con los fines fundacionales destinados a la ejecución de proyectos.
- Subvención genérica: aportaciones monetarias del MSCBS se corresponde con la aportación dineraria concedida con cargo a capítulo IV por el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social.

El epígrafe "Otros ingresos de la actividad" recoge los ingresos por "overhead". Estos ingresos se corresponden con un porcentaje de los gastos ejecutados en cada uno de los proyectos gestionados por la Fundación (entre el 7% y el 25% en función del financiador) y dan cobertura a los gastos indirectos de gestión de los proyectos.

8. Provisiones y contingencias:

Las presentes cuentas anuales diferencian entre:

- Provisiones: obligaciones existentes a la fecha de cierre surgidas como consecuencia de sucesos pasados, sobre los que existe incertidumbre en cuanto a su cuantía o vencimiento pero de las que es probable que puedan derivarse perjuicios patrimoniales para la Fundación y el importe de la deuda correspondiente se puede estimar de manera fiable.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurran o no, uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fundación y no cumplen los requisitos para poder reconocerlos como provisiones.

Las cuentas anuales de la Fundación recogen todas las provisiones significativas respecto a las que se estima que existe una alta probabilidad de que se tenga que atender la obligación. Se cuantifican en base a la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa teniendo en cuenta, si es significativo, el valor temporal del dinero.

Su dotación se realiza con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que nace la obligación (legal, contractual o implícita), procediéndose a su reversión, total o parcial, con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando las obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance de situación, sino que se informa en su caso sobre los mismos en la memoria.

Anualmente La Fundación dota la provisión por la parte devengada en el ejercicio de la indemnización correspondiente a la finalización del contrato temporal.

9. Subvenciones, donaciones y legados:

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55752

La imputación a resultados de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se realizará dependiendo de su finalidad como ingresos propios de la entidad, si están afectos a la actividad propia, y como resultados extraordinarios si están afectos a una actividad mercantil. Dicha imputación se realizará siguiendo los siguientes criterios:

- Cuando la subvención, donación o legado no reintegrable sea concedido para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.
- Cuando se concedan para financiar activos del inmovilizado intangible y material, se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación de la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
- Cuando se concedan sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Fundación hasta que adquieran la condición de no reintegrables. A estos efectos se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la Fundación, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

10. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y obligaciones de orden social, obligatorias o voluntarias, de la Fundación devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones y retribuciones variables así como los gastos asociados a las mismas.

a) Retribuciones a corto plazo

Este tipo de retribuciones se valoran, sin actualizar, por el importe que se ha de pagar por los servicios recibidos, registrándose con carácter general como gastos de personal del ejercicio y figurando en una cuenta de pasivo del balance de situación por la diferencia entre el gasto total devengado y el importe satisfecho al cierre del ejercicio.

b) Indemnizaciones por cese

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. Dichas indemnizaciones se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Fundación de rescindir su contrato de trabajo antes de la fecha normal de jubilación o cuando el empleado acepta voluntariamente dimitir a cambio de esta prestación. La Fundación reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de manera demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores actuales de acuerdo con un plan detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta realizada para animar a la renuncia voluntaria. Al cierre del ejercicio no existe plan alguno de reducción de personal que haga necesaria la creación de una provisión por este concepto.

La Fundación provisiona las indemnización por finalización de contratos temporales en vigor a 31 de diciembre del ejercicio con una duración inferior a tres años. Ver nota 16.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55753

5º) Inmovilizado material

El detalle del movimiento de inmovilizado material se ofrece en el cuadro siguiente:

Ejercicio 2018:

	Mobiliario	Mobiliario Equipos informáticos		TOTAL	
COSTE					
Saldo a 01/01/2018	62.057,89	153.935,10	97.917,78	313.910,77	
Entradas	6262,86	3.919,02	2.163,64	12.345,52	
Saldo a 31/12/2018	68.320,75	157.854,12	100.081,42	326.256,29	
AMORTIZACIÓN					
Saldo a 01/01/2018	-53.944,53	-129.915,62	-44.489,16	-228.349,31	
Dotación del ejercicio	-2.656,73	-9.917,22	-8.853,63	-21.427,58	
Saldo a 31/12/2018	-56.601,26	-139.832,84	-53.342,79	-249.776,89	
VNC A 01/01/2018	8.113,36	24.019,48	53.428,62	85.561,46	
VNC A 31/12/2018	11.719,49	18.021,28	46.738,63	76.479,40	

Ejercicio 2017:

	Mobiliario	Mobiliario Equipos informáticos		TOTAL	
COSTE					
Saldo a 01.01.2017	62.057,89	139.907,47	97.327,77	299.293,13	
Entradas	0	14.027,63	590,01	14.617,64	
Saldo a 31.12.2017	62.057,89	153.935,10	97.917,78	313.910,77	
AMORTIZACIÓN					
Saldo a 01.01.2017	-50.802,73	-120.393,50	-35.630,97	-206.827,20	
Dotación del ejercicio	-3.141,80	-9.522,12	-8.858,19	-21.522,11	
Saldo a 31.12.2017	-53.944,53	-129.915,62	-44.489,16	-228.349,31	
VNC A 01.01.2017	11.255,16	19.513,97	61.696,80	92.465,93	
VNC A 31.12.2017	8.113,36	24.019,48	53.428,62	85.561,46	

El importe del inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2018 es 183.052,99 euros (151.966,75 euros a 31 de diciembre de 2018).

La Fundación posee elementos de inmovilizado material situados en fuera del territorio español (Mozambique, Etiopía, Guatemala, Guinea Ecuatorial y Siria), con un valor contable de 104.193,61 € (en el ejercicio 2017 era de 93.195,40 €), y una amortización acumulada de 32.733,31 €. (en el ejercicio 2017 era de 32.529,69 €)





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55754

6º) Inmovilizado intangible

El movimiento del inmovilizado intangible se ofrece en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2018:

	Aplicaciones informáticas	Total
COSTE		
Saldo a 01/01/2018	12.412,70	12.412,70
Entradas	0	0,00
Saldo a 31/12/2018	12.412,70	12.412,70
AMORTIZACIÓN		
Saldo a 01/01/2018	-10.962,01	-10.962,01
Dotación del ejercicio	-728,35	-728,35
Saldo a 31/12/2018	-11.690,36	-11.690,36

VNC A 01/01/2018	1.450,69	1.450,69
VNC A 31/12/2018	722,34	722,34

Ejercicio 2017:

	Aplicaciones informáticas	Total
COSTE		
Saldo a 01.01.2017	11.650,88	11.650,88
Entradas	761,82	761,82
Saldo a 31.12.2017	12.412,70	12.412,70
AMORTIZACIÓN		
Saldo a 01.01.2017	-9.607,53	-9.607,53
Dotación del ejercicio	-1.354,48	-1.354,48
Saldo a 31.12.2017	-10.962,01	-10.962,01

VNC A 01.	01.2017	2.043,35	2.043,35
VNC A 31.	12.2017	1.450,69	1.450,69

El importe del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2018 es 9.947,40 euros (7.238,88 euros a 31 de diciembre de 2017).

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55755

Información sobre el uso de las instalaciones del Instituto de Salud Carlos III

El día 2 de noviembre de 2005 se firmó un acuerdo regulador de cuatro años de duración, en el que el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) autoriza a la Fundación CSAI la utilización de una zona de 250 metros cuadrados en el Campus de Chamartín, en la calle Sinesio Delgado número 6 de Madrid. Como contraprestación la Fundación realizaría una labor de promoción del nombre y las actividades del Instituto en todos aquellos países y convenios de cooperación internacional en que intervenga, facilitando la labor de coordinación del Instituto en estos ámbitos. La autorización de uso es gratuita, y serán por cuenta del Instituto los gastos de mantenimiento, así como los costes de suministros necesarios, tales como la energía eléctrica, calefacción, seguridad, limpieza, servicios de correos, etc.

El día 27 de octubre de 2008 se modifica el anterior acuerdo, ampliando la zona de utilización a 450 metros cuadrados.

El día 12 de noviembre de 2012 se acuerda prorrogar la cesión de uso de las instalaciones del Campus de Chamartín hasta el 2 de noviembre del 2013.

Con fecha 31 de octubre de 2013 se firma una nueva autorización de uso del local, con fecha de inicio el día 2 de noviembre de 2013 con una duración de cuatro años.

Y por último, el acuerdo que actualmente está en vigor, se regula mediante una resolución de 31 de octubre de 2017, del director del Instituto de Salud Carlos III por el que acuerda otorgar autorización del uso del espacio durante cuatro años más.

A raíz de las observaciones realizadas en el Informe Final emitido por el Tribunal de Cuentas número 1.217 "Informe de fiscalización de la gestión del patrimonio utilizado por las fundaciones del Sector Público Estatal en la realización de su actividad, ejercicios 2014 y 2015", y siguiendo las indicaciones de su órgano de tutela, la Fundación solicita una tasación del inmueble a la Sociedad Mercantil Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), de tal forma que se pudiera subsanar la observación realizada por el Tribunal Cuentas para el futuro acuerdo.

Con fecha 31 de octubre de 2017, el Instituto de Salud Carlos III dicta Resolución por la que se acuerda otorgar autorización especial de uso de determinados espacios en el Campus de Chamartín a la Fundación (con una duración de cuatro años), en virtud de lo dispuesto en el artículo 90 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, según informe favorable de la Dirección General de Patrimonio del Estado que establece que debe suprimirse el párrafo propuesto por el Tribunal de Cuentas relativo a la valoración económica.

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55756

7º) Instrumentos Financieros

- 7.1. Información relacionada con el balance.
- a) Categorías de activos financieros y pasivos financieros
- a.1) Activos Financieros:

	Activos financieros a corto plazo										
Categorías	Préstamos y par	tidas a cobrar	-	Inversiones antenidas hasta el Periodifi				Efectivo y otros activos liquidos equivalentes		Total	
	Año 2018	Año 2017	Año 2018	Año 2017	Año 2018	Año 2017	Año 2018	Año 2017	Año 2018	Año 2017	
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 8)	631.509,44	588.991,13							631.509,44	588.991,13	
Personal	0,00	4.356,51							0,00	4.356,51	
Deudores varios	80.669,00	29.931,07							80.669,00	29.931,07	
Fianzas constituidas a corto plazo			1.487,60	1.485,00					1.487,60	1.485,00	
Periodificaciones a corto plazo					6.998,28	7.190,99			6.998,28	7.190,99	
Efectivo y otros activos liquidos equivalente (Nota 12)							8.104.720,42	6.969.201,91	8.104.720,42	6.969.201,91	
TOTAL	712.178,44	623.278,71	1.487,60	1.485,00	6.998,28	7.190,99	8.104.720,42	6.969.201,91	8.825.384,74	7.601.156,61	

a.2) Pasivos financieros:

	Pasivos financieros a corto prías Débitos y partidas a paga		
Categorías			
	Año 2018	Año 2017	
Deudas con entidades de crédito	1.496,66	457,12	
Otras deudas a corto plazo	3.430.715,21	2.209.553,61	
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	82.551,81	382.144,80	
TOTAL	3.514.763,68	2.592.155,53	

a.3) Clasificación por vencimientos:

Para los activos financieros que tienen un vencimiento determinado se informa sobre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento. A fecha de cierre del ejercicio, no existen en el activo inversiones financieras con vencimiento a largo plazo.

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55757

7.2. Información relacionada con la cuenta de resultados y el patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros son las siguientes:

	Año 2018	Año 2017	
Ingresos financieros			
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	0,00	0,00	
Gastos financieros			
Débitos y partidas a pagar	0,00	0,00	

7.3. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La Fundación ha realizado todas las inversiones financieras temporales que se encuentran reflejadas en las cuentas anuales, conforme a los principios y recomendaciones indicados en el Código de Conducta de Inversiones Financieras aprobado en desarrollo de la disposición adicional tercera de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de reforma del sistema financiero, no habiéndose producido desviaciones respecto a los criterios contenidos en el citado código.

En especial, se han tenido en cuenta los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres principios, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.

Durante el ejercicio 2018 no se realizaron inversiones financieras.





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55758

8º) Usuarios y otros deudores de la actividad propia:

Este epígrafe recoge las cantidades pendientes de cobro de las entidades financiadoras de los distintos programas de actuación que gestiona la Fundación.

El movimiento habido durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Nombre	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECID	29.551,65 €	312.284,34 €	223.285,95 €	118.550,04 €
AECOSAN	16.112,77 €	124.054,04 €	128.830,07 €	11.336,74 €
AEMPS	23.708,68 €	327.740,45 €	323.492,49 €	27.956,64 €
Altona	0,00€	10.956,00 €	10.956,00 €	0,00€
Ayuntamiento de Zaragoza	0,00€	5.500,00€	5.500,00 €	0,00€
Comisión Europea	438.828,85 €	2.839.484,36 €	2.875.538,93 €	402.774,28 €
Comunidad de Madrid	0,00€	29.752,07 €	29.752,07 €	0,00€
DNDI	29.480,00 €	31.416,00 €	60.896,00 €	0,00€
FIND	16.696,45 €	0,00€	0,00€	16.696,45 €
FRS	5.188,69 €	9.075,94 €	2.910,86 €	11.353,77 €
Gilead Sciences	0,00€	10.913,50 €	10.913,50 €	0,00€
Hospital Coventry	0,00€	1.000,00€	1.000,00 €	0,00€
IMI	0,00€	2.692,70 €	1.402,29 €	1.290,41 €
ISCIII	0,00€	625.000,00€	625.000,00 €	0,00€
Merck Sharp & Dohme	9.687,89 €	52.570,22€	25.683,40 €	36.574,71 €
Ministerio Sanidad Mauritania	3.899,84 €	23.400,16 €	27.300,00 €	0,00€
MSCBS	0,00€	796.980,00 €	796.980,00 €	0,00€
Prysma	0,00€	6.000,00€	6.000,00 €	0,00€
UNED	10.000,00 €	0,00€	10.000,00 €	0,00€
UNICEF	1.282,31 €	40.665,96 €	41.948,27 €	0,00€
Virbac	4.554,00 €	0,00€	4.554,00 €	0,00€
WHO	0,00€	4.976,40 €	0,00€	4.976,40 €
Totales	588.991,13 €	5.254.462,14 €	5.211.943,83 €	631.509,44 €

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55759

El movimiento habido durante el ejercicio 2017 fue el siguiente:

Nombre	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECID	51.494,40 €	145.088,90 €	167.031,65 €	29.551,65 €
AECOSAN	151.416,76 €	188.037,26 €	323.341,25 €	16.112,77 €
AEMPS	103.041,40 €	946.642,62 €	1.025.975,34 €	23.708,68 €
Comisión Europea	239.835,83 €	1.806.335,79 €	1.607.342,77 €	438.828,85€
Comunidad de Madrid	0,00€	29.700,00€	29.700,00 €	0,00€
CTAEX	0,00€	5.000,00€	5.000,00€	0,00€
Dir. Gral Salud Pública CLM	81,18 €	17.681,60 €	17.762,78 €	0,00€
DNDI	- €	29.480,00 €	- €	29.480,00 €
FIND	17.902,07 €	10.030,04 €	11.235,66 €	16.696,45 €
FRS	0,00€	37.488,69€	32.300,00 €	5.188,69 €
Fundación Botín	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Gilead Sciences	0,00€	8.704,54 €	8.704,54 €	0,00€
Hospital Coventry	0,00€	1.500,00€	1.500,00 €	0,00€
IMI	- €	84.554,89 €	84.554,89 €	- €
ISCIII	78.948,39 €	4.374,16 €	83.322,55 €	- €
Merck Sharp & Dohme	0,00€	41.792,14 €	32.104,25 €	9.687,89€
MINECO	0,00€	71.060,00 €	71.060,00 €	0,00€
Ministerio Sanidad Mauritania	0,00€	15.599,84 €	11.700,00 €	3.899,84 €
MSSSI	0,00€	796.980,00 €	796.980,00 €	0,00€
SEMTSI	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Task Force for Global Health	0,00€	44.509,30 €	44.509,30 €	0,00€
UNED	0,00€	10.000,00€	0,00€	10.000,00€
UNICEF	0,00€	88.873,67 €	87.591,36 €	1.282,31 €
Universidad Leiden	0,00€	0,00€	0,00€	0,00€
Virbac	0,00€	22.770,00€	18.216,00 €	4.554,00 €
WHO	3.750,00 €	43.172,46 €	46.922,46 €	- €
Totales	646.470,03 €	4.449.375,90 €	4.506.854,80 €	588.991,13 €



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55760

9°) Deudores varios:

El epígrafe "Deudores varios" del activo corriente del balance de situación recoge los anticipos de tesorería remitidos para adquirir material y contratar servicios y suministros para la ejecución de proyectos. Estos fondos son exclusivos para la ejecución del proyecto.

Se compone de:

A 31 de diciembre de 2018:

Proyecto	Importe inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
GUATEMALA	0,00 €	156.500,00 €	116.417,55 €	40.082,45 €
GUINEA ECUATORIAL	0,00 €	203.494,19 €	185.365,51 €	18.128,68 €
MOZAMBIQUE	25.519,61 €	31.579,61 €	58.008,02 €	-908,80€
PTMH UNICEF	0,00 €	14.024,86 €	14.024,86 €	0,00€
INVESTEN - Cta Paypal (*)	4.411,46 €	0,00€	4.411,46 €	0,00€
ETIOPIA	0,00 €	19.963,00 €	16.405,16 €	3.557,84 €
BOLIVIA	0,00 €	33.789,22 €	13.980,39 €	19.808,83€
CURSO CAPACITACIÓN MALARIA	0,00 €	10.214,08 €	10.214,08 €	0,00€
Total	29.931,07 €	469.564,96 €	418.827,03 €	80.669,00€

A 31 de diciembre de 2017:

	Importe inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
CENTROAMERICA	45,93 €	0,00€	45,93 €	0,00€
FILIPINAS	17.529,45 €	482,26 €	18.011,71 €	0,00€
FRS	2.637,26 €	0,00€	2.637,26 €	0,00€
GUINEA ECUATORIAL	9.519,46 €	120.504,89 €	130.024,35 €	0,00€
MOZAMBIQUE	0,00€	55.195,58 €	29.675,97 €	25.519,61 €
PTMH UNICEF	0,00€	60.988,55 €	60.988,55€	0,00€
INVESTEN - Cta Paypal (*)	0,00€	4.411,46 €	0,00€	4.411,46€
ONCOCERCOSIS	25.500,28 €	0,00€	25.500,28 €	0,00€
Total	55.232,38 €	241.582,74 €	266.884,05€	29.931,07€

(*) La cuenta de INVESTEN cuenta Paypal, se componía del saldo que existía en la cuenta de plataforma de sistema de pagos en línea PayPal por los ingresos obtenidos con las inscripciones del encuentro de enfermería y que serán traspasadas a una cuenta bancaria de la Fundación para ser utilizados en la gestión del evento.





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55761

10°) Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El movimiento habido durante el ejercicio 2018 ha sido el siguiente:

Cuenta / Entidad/ Proyecto	Importe Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores	22.014,36 €	683.827,18 €	696.506,45 €	9.335,09 €
Personal - Liquid. de gastos	158,20 €	109.015,01 €	102.009,13 €	7.164,08 €
Personal - Remun. Ptes, pago	218.621,84 €	810.236,25 €	1.028.859,21 €	-1,12 €
Hacienda pública acreedora	98.792,40 €	174.392,06 €	233.387,17 €	39.797,29 €
Seguridad social, acreedor	42.558,00 €	364.070,32 €	380.371,85 €	26.256,47 €
Total	382.144,80 €	2.141.540,82 €	2.441.133,81 €	82.551,81 €

El movimiento habido durante el ejercicio 2017 ha sido el siguiente:

Cuenta / Entidad/ Proyecto	Importe Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Acreedores	19.197,40 €	885.574,39 €	882.757,43 €	22.014,36 €
Personal - Liquid. de gastos	1.451,03 €	109.230,24 €	110.523,07 €	158,20 €
Personal - Remun. Ptes, pago	15.830,97 €	1.706.620,65 €	1.503.829,78 €	218.621,84 €
Hacienda pública acreedora	95.152,59 €	350.796,08 €	347.156,27 €	98.792,40 €
Seguridad social, acreedor	62.648,52 €	650.034,08 €	670.124,60 €	42.558,00 €
Total	194.280,51 €	3.702.255,44 €	3.514.391,15 €	382.144,80 €

La cuenta "Personal - Liquidaciones de gastos" recoge, principalmente, los gastos por viajes, dietas, entre otros, presentados por el personal de la Fundación y por personal asignado a proyectos que están pendientes de pago a 31 de diciembre.

El saldo final de la partida "Personal – Remuneraciones pendientes de pago" corresponde en su totalidad a la cantidad pendiente de pago por indemnizaciones, de contratos finalizados en el ejercicio 2017, que se han abonado en el ejercicio 2018 por ejecución de sentencias judiciales.

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55762

11°) Fondos Propios

El detalle de las cuentas de esta agrupación, que asciende a **4.156.587,39 euros**, es el siguiente:

Ejercicio 2018 -

Cuenta	S. Inicial	Entradas	Disminuciones	S. Final
Dotación fundacional	60.101,21 €	- €	- €	60.101,21 €
Excedentes de ejercicios anteriores	3.496.629,23 €	286.443,99 €	- €	3.783.073,22 €
Excedentes del ejercicio	286.443,99 €	313.412,96 €	286.443,99 €	313.412,96 €
TOTAL	3.843.174,43 €			4.156.587,39 €

Ejercicio 2017 -

Cuenta	S. Inicial	Entradas	Disminuciones	S. Final
Dotación fundacional	60.101,21 €	- €	- €	60.101,21 €
Excedentes de ejercicios anteriores	3.326.081,07 €	170.548,16 €	- €	3.496.629,23 €
Excedentes del ejercicio	170.548,16 €	286.443,99 €	170.548,16 €	286.443,99 €
TOTAL	3.556.730,44 €			3.843.174,43 €

La dotación fundacional se corresponde con una aportación efectuada por el Instituto de Salud Carlos III en el ejercicio 2000.

12º) Tesorería:

A 31 de diciembre de 2018, el saldo reflejado en el apartado de tesorería del balance es de $8.104.720,42 \in (6.969.201,91 \in a 31 de diciembre de 2017)$ que se compone de las siguientes partidas:

Tesorería	2018	2017
Bancos	8.102.088,89 €	6.964.263,37 €
Caja (euros)	1.260,64 €	3.563,95 €
Caja (Mon. Ext.) - Ver nota 13	1.370,89 €	1.374,59 €
Total	8.104.720,42 €	6.969.201,91 €



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55763

13°) Moneda extranjera:

El saldo de caja en moneda extranjera, que se compone de:

Ejercicio 2018:

Moneda extranjera	Cantidad	Valor
Shekels	107	24,89 €
Dinares Jordanos	772,42	951,82 €
Rupias Paquistanís	6790	42,43 €
Quetzal	295,71	33,01 €
Meticales	3570	50,31 €
Pesos Argentinos	1036,5	24,03 €
Pesos Mexicanos	50	2,22€
Francos Suizos	116,15	103,10 €
Pesos colombianos	6400	1,72 €
Dirhan Emiratos Arab	3	0,71 €
Pesos Filipinos	8226	136,65 €
TOTAL		1.370,89 €

Ejercicio 2017:

Moneda extranjera	Cantidad	Valor
Shekels	107	25,71 €
Dinares Jordanos	772,42	906,84 €
Rupias Paquistanís	6790	51,08 €
Quetzal	295,71	33,24 €
Meticales	3570	49,99 €
Pesos Argentinos	1036,5	45,62 €
Pesos Mexicanos	50	2,12 €
Francos Suizos	116,15	99,31 €
Pesos colombianos	6400	1,79 €
Dólar USA	25	20,87 €
Dirhan Emiratos Arab	3	0,68 €
Pesos Filipinos	8226	137,34 €
TOTAL		1.374,59 €

Las transacciones registradas en moneda extranjera han sido las siguientes:

Transacciones moneda ext.	Gastos 2018	Gastos 2017
Franco CFA (Guinea Ecuatorial)	185.365,51 €	61.248,61 €
Birr etíope (Etiopía)	16.405,16 €	- €
Quetzal (Guatemala)	96.417,55 €	- €
Metical (Mozambique)	58.008,02 €	17.660,29 €
TOTAL EUROS	356.196,24 €	78.908,90 €



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55764

Las diferencias de cambio producidas por los cambios de moneda han sido las siguientes:

	2018	2017
Diferencias positivas de cambio	18,25 €	298,24€
Diferencias negativas de cambio	- €	- €
TOTALES	18,25 €	298,24€

14°) Situación fiscal:

La Fundación no ha tenido actividad mercantil alguna y todas las rentas obtenidas se encuentran exentas del Impuesto de Sociedades. Por ello las diferencias permanentes quedan constituidas por el montante global de ingresos y gastos, esto es resultado antes de impuestos.

La Fundación está acogida al régimen fiscal previsto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, habiendo presentado en plazo y forma la declaración censal correspondiente, de conformidad con el Art. 1º del Reglamento para la aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, RD 1270/2003 de 10 de octubre.

De acuerdo con la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, se presenta en el **Anexo I** la **Memoria económica Ley 49/2012.**

La conciliación del resultado contable con el Impuesto de Sociedades es la que sigue:

Resultado contable: 313.412,96 € Beneficio del ejercicio

- Ajustes negativos - 2.784.098,49 € Ingresos

+ Ajustes positivos + 2.470.685,53 € Gastos

= Base Imponible 0,00 €

Datos del ejercicio anterior:

Resultado contable: 286.443,99 € Beneficio del ejercicio

- Ajustes negativos - 4.175.398,52 € Ingresos

+ Ajustes positivos + 3.888.954,53 € Gastos

= Base Imponible 0,00 €



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55765

15°) Ingresos y gastos:

a) Gastos de personal

El epígrafe de la cuenta de resultados de gastos de personal presenta el desglose al 31 de diciembre de 2018 y 2017 que se muestra a continuación:

	Año 2018	Año 2017
Sueldos y salarios	1.019.877,65	2.037.694,10
Otros gastos	0,00	776,00
Seguridad Social	302.360,66	540.925,78
Provisiones de personal	8.406,87	10.553,57
TOTAL	1.330.645,18	2.589.949,45

b) Otros gastos de la actividad

Se compone de:

	Año 2018	Año 2017
Reparaciones y conservación	8.053,36	14.061,56
Servicios profesionales independientes	152.707,50	284.557,58
Transportes	272.676,87	308.882,13
Primas de seguros	7.673,21	7.397,23
Servicios bancarios	1.648,35	1.391,59
Publicidad	1266,87	953,48
Otros servicios	673.858,26	626.839,47
Perdidas por deterioro de créditos por operaciones actividad	0,00	32.045,45
TOTAL	1.117.884,42	1.276.128,49

La partida "Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones de la actividad" por 32.045,45 €, corresponde a una factura emitida por la Fundación en cumplimiento de lo dispuesto en la cláusula tercera del Convenio de colaboración entre el Instituto Nacional de Consumo (actual Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición – AESAN) y esta Fundación, suscrito con fecha 16 de marzo de 2013 y prorrogado con fecha 15 de noviembre de 2013, para la realización conjunta del proyecto "Red de Centros Europeos del Consumidor en España".

AESAN, recibiendo en tiempo y forma la factura, no la ha abonado todavía. La Fundación continua realizando gestiones para intentar obtener el cobro de esta factura.

El total de gastos de La Fundación distribuidos entre gastos generales y gastos asignados de proyectos se incluyen en el **Anexo II.** La distribución de los gastos generales de la fundación se incluye en el **Anexo III.**





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55766

Para completar adecuadamente la información respecto de los gastos incurridos en el desarrollo del objeto fundacional, se acompaña en el **Anexo IV** un cuadro explicativo donde se recogen tanto los consumos como los gastos de personal vinculados directamente al desarrollo de los programas de actuación.

c) Ingresos de la actividad propia

Los ingresos de la actividad propia obtenidos por la Fundación se componen de:

Ingresos de la actividad propia	Año 2018	Año 2017
Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	1.040.238,52 €	1.681.564,98 €
Otros Financiadores	470.874,87 €	1.226.035,03 €
Proyectos AECID	357.278,07 €	25.959,59 €
Proyectos con coordinación del ISCIII	212.085,58 €	429.570,36 €
Subvenciones imputadas al excedente del ejercicio	1.472.010,31 €	1.949.458,07 €
Ingresos subvenciones a la actividad	699.950,31 €	1.177.398,07 €
Otros Financiadores	225.125,93 €	232.651,57 €
Proyectos con coordinación del ISCIII	474.824,38 €	944.746,50 €
Aportaciones D. imputadas a resultados	772.060,00 €	772.060,00 €
Corrientes	772.060,00 €	772.060,00 €
Total Ingresos de la actividad propia	2.512.248,83 €	3.631.023,05 €

La composición de la partida "Otros financiadores" se resume a continuación:

Otros financiadores de ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores:

Proyecto / Financiador	Año 2018	Año 2017
Encomienda AEMPS - JAMRAI	194.384,21 €	57.476,44 €
Encomienda Observ / AESAN	82.377,64 €	79.246,13 €
Proyecto FACEDRA	51.347,73 €	60.990,16 €
Contrato Merck	45.713,24 €	59.064,73 €
Proyecto Antibióticos	30.404,23 €	75.554,40 €
Encomienda BIFAP / AEMPS	- €	596.673,81 €
Encomienda CEC / AESAN	- €	64.064,60 €
Otros menores	66.647,82 €	232.964,76 €
TOTAL	470.874,87 €	1.226.035,03 €

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55767

Otros financiadores de subvenciones imputadas al excedente del ejercicio:

Proyecto / Financiador	Año 2018	Año 2017
Proyecto PTMH UNICEF	34.934,32 €	83.059,50 €
Encomienda AESAN - Ciguatera	25.495,44 €	8.144,37 €
Proyecto IMI-Harmony	37.478,30 €	- €
Proyecto Eunetha	35.320,77 €	- €
Proyecto ERA-Permed	30.048,07 €	317,19 €
Proyecto Mauritania	21.060,00 €	14.040,00 €
Proyecto FIS PT13/006/0017	- €	61.267,66 €
Proyecto Europeo Caast Net Plus	- €	57.744,51 €
Otros menores	40.789,03 €	8.078,34 €
TOTAL	225.125,93 €	232.651,57 €

d) Otros ingresos de la actividad

Este epígrafe recoge los ingresos por gestión del proyecto (Overhead).

	Año 2018	Año 2017
Overhead de patrocinadores y colabor.	122.744,73 €	216.694,83 €
Overhead de subvenciones	120.691,03 €	145.620,04 €
Total	243.435,76 €	362.314,87 €

16°) Provisiones y contingencias

Se ha provisionado el importe de las indemnizaciones por finalización de contrato temporal, de todos los contratos temporales vigentes a 31 de diciembre, con una duración inferior a los tres años.

Los movimientos de este epígrafe en el balance situación son los siguientes:

Provisión de gastos de personal	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Exceso de provisiones	Saldo Final
Ejercicio 2018	21.378,31 €	8.406,87 €	- 13.960,13 €	- 6.239,72 €	9.585,33 €
Ejercicio 2017	273.034,55 €	10.553,57 €	- 103.324,04 €	-158.885,77 €	21.378,31 €





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55768

17°) Información sobre medio ambiente

No se han realizado inversiones específicas que puedan repercutir en el medio ambiente.

18°) Subvenciones, donaciones y legados

Los movimientos de la cuenta de subvenciones, aportaciones dinerarias, donaciones y legados han sido los siguientes:

Ejercicio 2018:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Subvenciones Capital ISCIII - 2001-2005	1.148.369,74 €	- €	- €	1.148.369,74 €
Subvenciones Capital ISCIII - 2006-2008	875,86 €	- €	875,86 €	- €
Subv / Aport Capital Ministerio de Sanidad - 2009-2017	82.214,89 €	12.345,52 €	21.280,07 €	73.280,34 €
Subvenciones a la actividad	- €	1.472.010,31 €	1.472.010,31 €	- €
Totales	1.231.460,49 €	1.484.355,83 €	1.494.166,24 €	1.221.650,08 €

Ejercicio 2017:

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
Subvenciones Capital ISCIII - 2001-2005	1.148.369,74 €	- €	- €	1.148.369,74 €
Subvenciones Capital ISCIII - 2006-2008	2.345,52 €	- €	1.469,66 €	875,86 €
Subv / Aport Capital Ministerio de Sanidad - 2009-2017	88.242,36 €	15.379,46 €	21.406,93 €	82.214,89€
Subvenciones a la actividad	- €	1.313.149,77 €	1.313.149,77 €	- €
Totales	1.238.957,62 €	1.328.529,23 €	1.336.026,36 €	1.231.460,49 €

En este epígrafe se recogen las subvenciones de capital recibidas durante el periodo 2001 a 2008, del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), y del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (MSCBS) desde el año 2009.

Subvenciones Capital ISCIII - 2001-2005:

La Fundación recibió del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), desde el 2001 al 2008, aportaciones dinerarias a través de dos instrumentos de regulación:

- Desde el año 2001 al 2004, a través de Resoluciones de Concesión del Director del ISCIII.
- Desde el año 2005 al 2008, a través de la firma de Convenios anuales entre la Fundación y el ISCIII.
- Las aportaciones correspondientes a las anualidades 2006, 2007 y 2008, se entienden totalmente aplicadas a su finalidad, una vez reintegrado al ISCIII en el año 2009, el saldo resultante por importe de 1.813,40€. De estas aportaciones, quedan pendientes de aplicar amortizaciones por importe de 875,86 €.
- Durante el ejercicio 2015 la Fundación propuso la adopción de medidas conducentes a regularizar la situación de los saldos pendientes con el Instituto de Salud Carlos III: Con fecha

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55769

8 de septiembre de 2015, la Fundación elevó solicitud al Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) para que éste reconociera que los fondos transferidos en los ejercicios 2001 a 2005, lo fueron en concepto de transferencias verticales de capital, a los efectos de permitir que esta Fundación pudiera aplicar estos fondos a los fines fundacionales. Dicha solicitud se elaboró basándose en el informe jurídico de la Abogacía del Estado Coordinadora. El ISCIII comparte el enfoque de esta Fundación pero, no obstante, su Abogado del Estado Jefe, con fecha 10 de febrero de 2016, concluyó que, antes de adoptar una resolución del procedimiento de reintegro, era necesario que el ISCIII recabara informe de la Oficina Nacional de Auditoría sobre la naturaleza de los fondos referidos. Finalmente, el día 21 de noviembre de 2016 el ISCIII emitió una resolución de procedimiento de reintegro en la que resolvió que "No ha lugar el reintegro de las subvenciones nominativas, otorgadas a la Fundación por el ISCIII para gastos de capital, consignadas en estado de gastos de su presupuesto durante los años 2001 a 2005", pudiendo la Fundación aplicar este importe a fines de su actividad.

Subvenciones / Aportaciones Capital MSCBS

Durante el ejercicio se ha recibido una aportación dineraria del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (MSCBS) de **24.920,00 euros** (24.920,00 euros en el ejercicio anterior). Se han realizado inversiones en adquisiciones de inmovilizado por importe de 12.345,52 €, la cantidad restante y no utilizada, por importe de 12.574,48 € queda contabilizada en la partida de deudas a corto plazo transformables de subvenciones, debido a su carácter reintegrable.

Todos los bienes del inmovilizado de la Fundación se encuentran subvencionados.

En la contabilidad se ha aplicado al resultado del ejercicio la parte correspondiente a las amortizaciones de los bienes adquiridos (**21.280,07 euros**) (21.406,93 euros en el ejercicio anterior)

Asignación nominativa del Instituto de Salud Carlos III

Durante el ejercicio se ha recibido una asignación nominativa del Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) por importe de 625.000 € con destino a la ejecución de proyectos de mutuo interés para ambas instituciones, estos fondos están destinados a ser empleados en los siguientes fundamentos:

- Mantener la operatividad de la Oficina de Proyectos Europeos.
- Asistir a los centros / investigadores del ISCIII en todo aquello que sea precios para la ejecución y desarrollo de proyectos / actividades de la I+D+i y de cooperación al desarrollo.
- Colaborar con el ISCIII en el fomento de la generación de conocimiento científico en ciencias de la salud y el impulso de la innovación en la atención sanitaria y en la prevención de la enfermedad.
- Apoyar al ISCIII en la realización de aquellas actividades / proyectos que desarrolle en materia de salud, de planificación y asistencia sanitaria, así como de aquellas otras de investigación aplicada cuando tengan traslación al Sistema Nacional de Salud.
- Desarrollar, bajo la dirección técnica del ISCIII, proyectos / actividades de I+D+i y de cooperación al desarrollo, destinados a mejorar la salud de poblaciones específicas.

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55770

19°) Deudas transformables en subvenciones

Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, por un importe de **1.941.247,74 €**, recoge el saldo por las cantidades cobradas por la Fundación para la realización de proyectos subvencionados, que están pendientes de ejecución al cierre del ejercicio. Los movimientos realizados en el ejercicio 2018 han sido los siguientes:

Nombre	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AESAN	0	25495,44	25495,44	0,00 €
Comisión Europea	1204212,73	1060067,71	893387,65	1.370.892,79 €
ISCIII	26639,25	540534,74	394740,71	172.433,28 €
MINECO	22276,72	0	20744,29	1.532,43 €
Ministerio Sanidad Mauritania	0	21060	21060	0,00 €
PRYSMA	497,54	5454,54	3380	2.572,08 €
UNICEF	0	38005,57	34934,32	3.071,25 €
Subtotal	1.253.626,24 €	1.690.618,00 €	1.393.742,41 €	1.550.501,83 €
MSCBS	9540,54	24920	21886,06	12.574,48 €
Overhead Proyectos	293783,68	208865,65	124477,9	378.171,43 €
TOTAL	1.556.950,46 €	1.924.403,65 €	1.540.106,37 €	1.941.247,74 €

Los movimientos realizados en el ejercicio 2017 fueron los siguientes:

Nombre	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AESAN	0,00 €	8.144,37 €	8.144,37 €	0,00€
Comisión Europea	835.479,21 €	1.304.454,62 €	935.721,10 €	1.204.212,73 €
ISCIII	87.906,91 €	0,00€	61.267,66 €	26.639,25 €
MINECO	22.334,25 €	71.060,00 €	71.117,53 €	22.276,72 €
Ministerio Sanidad Mauritania	0,00 €	14.040,00 €	14.040,00 €	0,00€
PRYSMA	0,00€	4.545,45 €	4.047,91 €	497,54 €
UNICEF	0,00€	83.059,50 €	83.059,50 €	0,00€
Subtotal	945.720,37 €	1.485.303,94 €	1.177.398,07 €	1.253.626,24 €
MSCBS	0,00 €	24.920,00 €	15.379,46 €	9.540,54 €
Overhead Proyectos	162.721,90 €	276.681,82 €	145.620,04 €	293.783,68 €
TOTAL	1.108.442,27 €	1.786.905,76 €	1.338.397,57 €	1.556.950,46 €

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55771

20°) Otros pasivos financieros

20.1 - Anticipos de entidades financiadoras:

Deudas a corto plazo, por un importe de **168.642,73** € es el saldo de las cantidades entregadas a la Fundación para la realización de los proyectos, y que están pendiente de ejecución.

Ejercicio 2018:

Nombre	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECID	83.584,81 €	276.718,64 €	357.278,07 €	3.025,38 €
AESAN	22.273,27 €	82.377,64 €	82.377,64 €	22.273,27 €
AEMPS	300,00 €	282.080,67 €	276.136,17 €	6.244,50 €
Altona	- €	9.960,00 €	3.019,26 €	6.940,74 €
Ayuntamiento de Zaragoza	- €	5.000,00 €	4.934,69€	65,31 €
Comisión Europea	43.151,35 €	40.022,75 €	59.824,55€	23.349,55 €
Comunidad de Castilla La Mancha	8.941,93 €	- €	8.753,54 €	188,39€
Comunidad de Madrid	- €	27.047,33 €	3.000,88€	24.046,45 €
DNDI	16.060,08 €	28.560,00 €	23.181,78€	21.438,30 €
ECDC	1.335,45 €	- €	- €	1.335,45 €
FIND	67,58 €	- €	- €	67,58€
FRS	- €	8.250,86 €	8.250,86 €	- €
Fundación Botín	2.956,72 €	- €	2.952,40 €	4,32 €
Gilead Sciences	6.003,22 €	9.921,36 €	8.206,43€	7.718,15 €
Hospital Coventry	- €	900,00€	- €	900,00€
IMI	5.303,48 €	2.318,15 €	7.621,63€	- €
Inscripciones por asistencia	- €	112.169,16 €	112.169,16 €	- €
ISCIII	17.009,61 €	- €	11.415,49€	5.594,12 €
Mapfre	5.328,18 €	- €	5.310,38€	17,80 €
Merck Sharp & Dohme	- €	45.713,24 €	45.713,24 €	- €
SEMTSI	108,43 €	- €	20,24 €	88,19€
Task Force for Global Health	151,71 €	- €	- €	151,71 €
UNED	10.000,00 €	- €	10.000,00€	- €
Universidad Leiden	28,45 €	- €	- €	28,45 €
Virbac	15.148,88 €	- €	14.641,14 €	507,74 €
WHO	11,89 €	4.473,80 €	4.485,69€	- €
Subtotal	237.765,04 €	935.513,60 €	1.049.293,24 €	123.985,40 €
Overhead proyectos	43.758,13 €	108.455,75 €	122.744,73€	29.469,15 €
FIND	16.811,74 €	- €	1.623,56 €	15.188,18 €
TOTAL	298.334,91 €	1.043.969,35 €	1.173.661,53 €	168.642,73 €



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55772

Ejercicio 2017:

Nombre	Saldo Inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
AECID	0,00€	139.075,22 €	55.490,41 €	83.584,81 €
AESAN	22.273,27 €	155.656,46 €	155.656,46 €	22.273,27 €
AEMPS	0,00€	793.853,02 €	793.553,02 €	300,00 €
Comisión Europea	0,00€	109.466,24 €	66.314,89 €	43.151,35€
Comunidad de Castilla La Mancha	0,00€	16.074,18 €	7.132,25 €	8.941,93€
Comunidad de Madrid	0,00€	26.610,97 €	26.610,97 €	0,00€
DNDI	86.357,56 €	26.850,94 €	97.148,42 €	16.060,08 €
ECDC	1.335,45 €	0,00 €	0,00€	1.335,45 €
FIND	20.988,10 €	9.185,80 €	13.294,58 €	16.879,32 €
FRS	10.844,46 €	34.080,63 €	44.925,09 €	0,00€
Fundación Botín	7.727,27 €	0,00 €	4.770,55 €	2.956,72€
Gilead Sciences	0,00€	7.913,22€	1.910,00 €	6.003,22€
Hospital Coventry	0,00€	1.363,64 €	1.363,64 €	0,00€
IMI	10.562,37 €	26.305,57 €	31.564,46 €	5.303,48 €
Inscripciones por asistencia	0,00€	30.182,40 €	30.182,40 €	0,00€
ISCIII	25.175,64 €	4.374,16 €	12.540,19 €	17.009,61 €
Mapfre	6.359,10 €	0,00€	1.030,92 €	5.328,18 €
Merck Sharp & Dohme	22.723,74 €	36.340,99 €	59.064,73 €	0,00€
SEMTSI	548,66 €	0,00€	440,23 €	108,43 €
Task Force for Global Health	466,55 €	37.101,82 €	37.416,66 €	151,71 €
UNED	0,00€	10.000,00 €	0,00€	10.000,00€
Universidad Leiden	657,65 €	0,00€	629,20 €	28,45 €
Virbac	0,00€	20.394,00 €	5.245,12 €	15.148,88 €
WHO	0,00€	32.499,99 €	32.499,99 €	0,00€
Subtotal	216.019,82 €	1.724.298,30 €	1.685.741,34 €	254.576,78 €
Overhead proyectos	43.857,49 €	216.595,47 €	216.694,83 €	43.758,13 €
Colegio de médicos de Madrid	2,19 €	0,00€	2,19 €	0,00€
TOTAL	259.879,50 €	1.940.893,77 €	1.902.438,36 €	298.334,91 €

20.2 - Cuenta con otras entidades:

La Fundación actúa como coordinadora en determinados proyectos, en organización de cursos y formación, o incluso como líder en los que recibe los fondos y los distribuye al resto de socios. La partida "Cuenta con otras entidades", recoge los saldos acreedores, por un total de **1.319.581,19 euros**, que están pendientes de distribuir a dichos socios o de aplicar a los proyectos. Con la siguiente subdivisión: Cuentas con socios, cantidades pendientes de distribuir a los socios del proyecto por importe de 1.207.331,29 € y financiación de asistentes por 112.249,90 € que son las cantidades aportadas por los asistentes de los encuentros y cursos que están pendientes de aplicar al proyecto.

La Fundación para el proyecto Eulac Permed, actúa como partícipe registrando en el epígrafe de deudas transformables en subvenciones, la parte de los proyectos desarrollados por la Fundación.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55773

Ejercicio 2018 –

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Saldo Final
EULAC - Health - Socios	198.183,50 €	0,00€
EULAC - PERMED	0,00 €	1.207.331,29€
Euronanomed	4.421,00 €	0,00€
Health Ncp Net 2,0	6.024,17 €	0,00€
Subtotal Ctas Ctes c/socios	208.628,67 €	1.207.331,29€
INVESTEN - ISCIII	81.334,34 €	101.081,46 €
Master Bioinformática	59.245,70 €	0,00€
MICS	1.448,03 €	9.749,44 €
MOOD	1.269,00 €	1.419,00€
Subtotal financiación asistentes	143.297,07 €	112.249,90 €
TOTAL	351.925,74 €	1.319.581,19€

Ejercicio 2017 -

Cuenta / Proyecto	Saldo Inicial	Saldo Final
EULAC - Health - Socios	22.150,87 €	198.183,50 €
Euronanomed	0,00 €	4.421,00 €
Health Ncp Net 2,0	6.024,17 €	6.024,17 €
Mozambique	300,00 €	0,00€
Comisión Europea	235.831,42 €	0,00€
MINECO	119,90 €	0,00€
Subtotal Ctas Ctes c/socios	264.426,36 €	208.628,67 €
INVESTEN - ISCIII	64.675,39 €	81.334,34 €
Master Bioinformática	80.853,49 €	59.245,70 €
MICS	6.097,43 €	1.448,03 €
MOOD	0,00 €	1.269,00 €
Subtotal financiación asistentes	151.626,31 €	143.297,07 €
TOTAL	416.052,67 €	351.925,74 €



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55774

21º) Información sobre los pagos realizados y pendientes de pago a la fecha de cierre de balance:

Según la legislación vigente, por la que se establecen medidas contra la morosidad en las operaciones comerciales, se suministra la información requerida en el siguiente cuadro:

	2018	2017
	Días	Días
Período medio de pagos a proveedores	22	22
Ratio de operaciones pagadas	22	22
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	1
	Importe	Importe
Total pagos realizados	683.820,05 €	884.820,42 €
Total pagos pendientes	- €	- €

No existen operaciones pendientes de pago de las que hayan transcurrido treinta días posteriores a la fecha de anotación de la factura en el registro administrativo.

22º) Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

22.1 Actividades de la entidad

A) Cooperación Internacional (Actividad 1)

Denominación de la actividad	Asistencia técnica y formación en materia sanitaria internacional
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	A0191
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid

Recursos humanos empleados en la actividad:

Tino	Nú	mero	Nº horas / año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	5	5		8.760
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55775

Recursos económicos empleados en la actividad

Castas / Inversion of	Impo	orte
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órg	ganos de gobierno	
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	396.278,10 €	- €
Gastos de personal	195.937,74 €	80.940,10 €
Otros gastos de la actividad	70.710,09 €	533.402,66 €
Amortización del Inmovilizado	12.909,12 €	6.276,67 €
Deterioro y resultado por enajenación	del inmovilizado	
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	675.835,05€	620.619,43€
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	12.909,12 €	3.497,42 €
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histó	rico	
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal recursos	12.909,12€	3.497,42 €
TOTAL	688.744,17 €	624.116,86 €

B) Cooperación Internacional (Actividad 2)

Denominación de la actividad	Asistencia técnica para la realización de estudios e investigación de enfermedades
Tipo de actividad	Actividad propia
Identificación de la actividad por sectores	A0191
Lugar desarrollo de la actividad	Madrid



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55776

Recursos humanos empleados en la actividad:

Time	Nú	mero	o Nº horas / año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	54	55		94.608
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

Recursos económicos empleados en la actividad

	Importe					
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado				
Gastos por ayudas y otros						
a) Ayudas monetarias						
b) Ayudas no monetarias						
c) Gastos por colaboraciones y ór Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	ganos de gobierno					
Aprovisionamientos	225.660,82 €	- €				
Gastos de personal	588.521,60 €	1.249.705,08 €				
Otros gastos de la actividad	65.789,91 €	581.602,32 €				
Amortización del Inmovilizado	12.010,88 €	15.879,26 €				
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado						
Gastos financieros Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros						
Diferencias de cambio Deterioro y resultado de enajenaciones de instrumentos financieros						
Impuestos sobre beneficios						
Subtotal gastos	891.983,21 €	1.847.186,66 €				
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	12.010,88 €	8.848,10 €				
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico						
Cancelación deuda no comercial						
Subtotal recursos	12.010,88 €	8.848,10 €				
TOTAL	903.994,09€	1.856.034,75 €				



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55777

Beneficiarios o usuarios de la actividad

Personas físicas: Población en general beneficiada por los proyectos de cooperación, no cuantificable.

Entidades jurídicas participantes: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Unión Europea, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición y el Instituto de Salud Carlos III.

Objetivos e indicadores de la actividad

Promover la formación y capacitación de profesionales del sector salud en los países priorizados por la cooperación española.

Desarrollar proyectos de intervención sanitaria destinados a mejorar la salud de poblaciones específicas.

Colaborar especialmente con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, con el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, y el Instituto de Salud Carlos III en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.

Colaborar con los restantes departamentos ministeriales en todas aquellas acciones que le sean encomendadas.

Colaborar con las Administraciones Públicas Autonómicas y Locales.

Colaborar con las instituciones privadas del ámbito de los objetivos de la Fundación que lo soliciten.

Desarrollar proyectos de cooperación al desarrollo y ayuda humanitaria en colaboración con Organismos Internacionales y Multilaterales.

Los objetivos no son cuantificables pero se consideran realizados en su totalidad.

Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS/INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Total actividades	No imputados a las actividades	TOTAL
Gastos de personal	80.940,10 €	1.249.705,08€	1.330.645,18 €		1.330.645,18 €
Otros gastos de la actividad	533.402,66 €	581.602,32€	1.115.004,98 €	2.879,44 €	1.117.884,42€
Amortización Inmovilizado	6.276,67 €	15.879,26 €	22.155,93€		22.155,93 €
Diferencias de cambio			- €	- €	- €
Subtotal Gastos	620.619,43 €	1.847.186,66€	2.467.806,09€	2.879,44 €	2.470.685,53 €
Adquisiciones de Inmovilizado	3.497,42 €	8.848,10 €	12.345,52€		12.345,52€
Subtotal Inversiones	3.497,42 €	8.848,10 €	12.345,52€		12.345,52 €
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	624.116,86 €	1.856.034,75€	2.480.151,61 €	2.879,44 €	2.483.031,05€



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55778

Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

INGRESOS	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	200,00 €	- €
Subvenciones del sector público	796.980,00 €	794.215,93 €
Otros tipos de ingresos	776.338,26 €	1.989.882,56 €
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	1.573.518,26 €	2.784.098,49 €

Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

RECURSOS PREVISTOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD	Presupuestado en Plan de Actuación	Importes realizados	Desviación
Consumos de explotación	762.638,92 €	1.115.004,98 €	46,20%
Gastos de personal	784.459,34 €	1.330.645,18 €	69,63%
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	24.920,00 €	22.155,93 €	-11,09%
Otros gastos	1.500,00 €	2.879,44 €	91,96%
TOTALES	1.573.518,26 €	2.470.685,53 €	57,02%

22.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

Todos los elementos patrimoniales de la Entidad están afectos a fines propios. La dotación fundacional consistió en aportación monetaria, que se ha ido aplicando a los fines propios de la entidad en este caso para sostenimiento de gastos iniciales, tanto de constitución como de puesta en marcha, y dotación de elementales elementos y medios técnicos de inmovilizado.

Las rentas obtenidas se han destinado a fines propios, esto es los programas de actuación en cooperación y fomento de la salud internacional, con la salvedad de los gastos propios de administración, personal y funcionamiento de la estructura de la Entidad. De los ingresos obtenidos, deducidos dichos gastos, se ha destinado el **88,38** % a fines fundacionales.

La Fundación no ha realizado operaciones con partes vinculadas



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55779

Aplicación a fines propios Tabla 1 - Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales

EJERCICIO Resultado contable contable (immovilización y actividad propis a 2014) Gastos de la actividad propis a 2014 TOTAL GASTOS (immovilización y contable) TOTAL GASTOS (immovilización y actividad propis a 2014) TOTAL GASTOS (immovilización y actividad propis a actividad propis a actividad propis y cumplimiento de actividad propis y considerados (immovilización de actividad propis y derechos (immovilización de actividad de actividad actividad de actividad actividad actividad actividad actividad actividad actividad	94,10%	19.613.974,63	20.844.314,35	00'0	19.618.350,48	19.507.568,23	110.782,25	1.225.963,87	TOTAL
Resultado contable (inmovilización y rotat) Gastos de la afectas a (compulation) TOTAL GASTOS (provisiones) TOTAL GASTOS (pr	88,38%			0,00				313.412,96	3
Resultado contable contable (immovilizado) provisiones actividades en cumplimiento de 200.961.16 Computables: computables: computables: computables: computables: contable (immovilizado) actividad propia actividades en cumplimiento de fines TOTAL GASTOS (anguebles en los provisiones) afectas a actividades en cumplimiento de fines TOTAL GASTOS (anguebles en los pienes y derechos fines) TOTAL GASTOS (anguebles en los pienes y derechos actividades en cumplimiento de fines) TOTAL GASTOS (anguebles en los pienes y derechos actividades en cumplimiento de fines) TOTAL GASTOS (anguebles en los pienes y derechos actividades en considerados (anguebles) Reglamento R.D. (anguebles) Importe (anguebles) Matriculo 32 (anguebles) Matriculo 32 (anguebles) Actor (anguebles) Act	92,90%	3.847.066,88		0,00	3.854.564,01	3.831.687,42		286.443,99	7
Resultado contable (immovilizado) rountilizado contable (immovilizado) actividades en actividades en fines Computables: computables: computables: computables: computables: computables en los actividades en los actividades e	96,27%	4.326.207,55		0,00	4.323.096,28			170.548,16	3
Resultado contable (immovilización y flues) Expensiones contable (immovilizado) Gastos de la actividad propia fines) TOTAL GASTOS Provisiones contable (immovilizado) TOTAL GASTOS de la actividad propia y fines TOTAL GASTOS (computables: provisiones actividad propia pactividad propia pactividad sectors) TOTAL GASTOS (computables: propia y actividad propia pactividad sectors) TOTAL GASTOS (computables: propia y actividad propia pactividad sectors) TOTAL GASTOS (computables: propia y actividad propia plenes y actividad sectors) Importe (computables: propia y actividad sectors) Reglamento R.D. (paga plenes y activ. propia y activ. propia y plenes y activ. propia y actividad sectors) Haborte (computables: propia y activ. propi	95,74%	4.429.942,20		0,00	4.425.860,85			200.961,16	5
Resultado contable (inmovilizados e routable sectividades en actividades en cumplimiento de la fines) Dotacciones amortización y provisiones contable (inmovilizado) actividad propia actividades en cumplimiento de la fines TOTAL GASTOS (inmuebles en los afercehos fines y cumplimiento de la fines) Importe computables (Artículo 32 due se realice actividades en comunes + penetico venta afercas a actividades en cumplimiento de la fines) TOTAL GASTOS (inmuebles en los due se realice actividades en comunes + pienes y fines) Importe (Artículo 32 due se realice actividades en comunes + pienes y fines) Reglamento R.D. (Artículo 32 due se realice actividades en computables en los due se realice actividades en computables en computables en los due se realice actividades en computables en computables en computables en computables en computables en los due se realice actividades en computables en computables en los due se realice actividades en computables en computables en los due se realice actividades en computables en computables en los due se realice actividades en los due se realice actividades en computables en los due se realice actividades en los due se realice actividades en computables en los due se realice actividades en	94,82%	4.552.762,32		0,00	4.547.023,25	4.526.524,41		254.597,60	
Ingresos no BASE DEL	%	Importe	ARTICULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	computables: Beneficio venta inmuebles en los que se realice activ. propia y bienes y derechos considerados	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos)	amortización y provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Resultado contable	•



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55780

Aplicación a fines propios Tabla 1.1 - Detalle de las amortizaciones y provisiones que aumentan el resultado contable

DETALLE DE LAS AMORTIZACIONES Y PROVISIONES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE

261 467 25	22 145 93	TOTAL A HISTES OHE AHMENTAN EL RESHITANO CONTABLE	TSIII.A IATOT	
00'0	00'0	SUBTOTAL		
correspondiente al elemento patrimonial	patrimonial		NESOEI ADOS	
depreciación del inmovilizado	imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado	DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES	PARTIDA DE LA CUENTA DE PESHI TADOS	N° DE CUENTA
Importe total de la provisión por	Importe de la variación			
NTO DE LOS FINES	ROLLADAS PARA CUMPLIMIEI	OVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES	B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMO	B). VAR
261.467,25	22.155,93	SUBTOTAL		
53.342,79	8.853,63	Otro inmovilizado material	681	219
139.832,84	9.917,22	Equipos para proceso de información	681	217
56.601,26	2.656,73	Mobiliario	681	216
11.690,36	728,35	Aplicaciones informáticas	089	206
elemento patrimonial	patrimonial (importe)	ACTIVIDAD EN COMPLIMIEN IO DE FINES	RESULTADOS	COENIA
amortizado del	amortización del elemento		CUENTA DE	N C
Importe total	Dotación del ejercicio a la	DETALLEDEL ELEMENTO BATRIMONIAL AEECTADO A LA	PARTIDA DE LA	N° DE
LIMIENTO DE FINES	ARROLLADAS PARA EL CUMP	RTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES	A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INN	A). DOTA



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55781

Aplicación a fines propios

Tabla 1.2 - Detalle de las partidas que suponen ajustes negativos del resultado contable

	DETALLE C	DETALLE DE LOS AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	3LE
	INGRESOS	INGRESOS DEVENGADOS POR LA ENAJENACIÓN O GRAVAMEN DE:	E:
A). BIENES Y D	Y DERECHOS APOR	ERECHOS APORTADOS EN CONCEPTO DE DOTACIÓN O AFECTADOS POR EL PATRONATO CON	OR EL PATRONATO CON
CARÁC	STER PERMANENTE	CARÁCTER PERMANENTE A LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.2.a) Reglamento R.D. 1337/2005)	into R.D. 1337/2005)
	PARTIDA DE LA		
I° DE CUENTA		DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
	RESULTADOS		
		SUBTOTAL	0,00
B). DE BIENES	IES INMUEBLES EN I	INMUEBLES EN LOS QUE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES CON LA	ENTO DE FINES CON LA
	PARTIDA DE LA		
I° DE CUENTA	CUENTA DE	DETALLE DEL INGRESO	IMPORTE
	RESULTADOS		
		SUBTOTAL	0,00
)_	TOTAL AJUSTES QUE	AL AJUSTES QUE DISMINUYEN EL RESULTADO CONTABLE	0,00

Aplicación a fines propios Tabla 2 - Destino y aplicación de rentas e ingresos

oursos % los (Art. 27 Ley vos 50/2002)		4.552.762,32 94,82%	4.429.942,20 95,74%	4.326.207,55 96,27%	3.847.066,88 92,90%	2.457.995,68 88,38%	.974.63
I otal recursos hechos efectivos		4.552	4.429	4.326	3.847		2.457.995,68 19.613.974,63
S EFECTIVOS E	2018				8	2.457.995,68	
FINES HECHO	2017				3.847.066,88		4.326.207.55 3.847.066.88
MPLIMIENTO DE EL EJERCICIO	2016			4.326.207,55			
STINADOS A CU	2015		4.429.942,20				4.429.942,20
RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO	2014	4.552.762,32					4.552.762,32
DIFERENCIA: Recursos	destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	1.191.627,73	1.191.166,79	1.180.656,44	948.361,28	511.142,35	
RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27	94,91%	95,74%	96,27%	92,90%	88,38%	94,10%
L EJERCICIO A C INES	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	4.552.762,32	4.429.942,20	4.326.207,55	3.847.066,88	2.457.995,68	19.613.974,63
STINADOS EN EL EJ DE FINES	Gastos act. Inversiones devengados en realizadas en la el ejercicio actividad (incluye gastos propia en el comunes a la ejercicio	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
RECURSOS DE	Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos	4.552.762,32	4.429.942,20	4.326.207,55	3.847.066,88	2.457.995,68	19.613.974,63
Recursos	destinar en el ejercicio (artº. 27 Ley 50/2002). (viene de la Tabla 1)	3.361.134,60	3.238.775,41	3.145.551,11	2.898.705,60	1.946.853,34	20.844.314,35 14.591.020,05 19.613.974,63
BASE DEL	ARTICULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	4.801.620,85	4.626.822,01	4,493.644,44	4.141.008,00	2.781.219,05	20.844.314,35
	Ejercicio	2014	2015	2016	2017	2018	TOTAL



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55782

	PARTIDAS SIGNIFICATIVAS C	AS CONTENIDAS EN LA TABLA 2 AFECTADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES	ADAS AL CUMPLIMIENTO DE FINES	
	GAST	GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES	O DE FINES	
L	PARTIDA DE LA CUENTA DE		CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA	L
N° DE CUENTA	RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMUENTO DE FINES	IMPORIE
209	Aprovisionamientos	Gastos ejecución proyectos	Proyectos fines sociales	00'0
64	Gastos de personal	Sueldos, S.S. Empresa y Gtos Soc.	Proyectos fines sociales y generales	1.330.645,18
62	Otros gastos de Explotacion	Gastos diversos S. Generales	Proyectos fines sociales y generales	1.117.884,42
629	Gastos ejercicios anteriores	Gastos proyectos ej. Anteriores	Proyectos fines sociales	00'0
			TOTAL	2.448.529,60
	INVERSIONES EFECTIVAMENT	INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	ROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES	
			CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA	
N° DE CUENTA	PARTIDA DEL BALANCE	DETALLE DE LA INVERSIÓN	ACTIVIDAD PROPIA EN	IMPORTE
			CUMPLIMUENTO DE FINES	
			TOTAL	0,00

1						\sim	\sim
	Supera (+). No	supera (-) el límite máximo elegido	00'0	00'0	00'0	0,00	0,00
	Total gastos administraci	ón devengados en el ejercicio	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
RACION	30,369	administraci los patronos on del patrimonio	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
GASTOS DE ADMINISTRACION	Gastos comunes	asignados a la administraci ón del patrimonio	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
GASTOSI	Límites alternativos 33 Reglamento R.D.1337/2005)	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005		925.364,40	898.728,89	898.728,89	556.243,81
	Límit (Art° 33 Regla	5% de los fondos propios	159.261,06	169.309,11	177.836,52	192.158,72	207.829,37
		Ejercicio	2014	2015	2016	2017	2018

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es

Aplicación a fines propios Tabla 2.1 - Detalle de las partidas afectadas al cumplimiento de fines



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55783

Aplicación a fines propios

Tabla 3.1 - Detalle de los "Gastos de Administración"

DET	DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	<u> DMINISTRACIÓN</u>	
PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
		TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	00'0

Aplicación a fines propios Tabla 4 - Rentas destinadas a capitalización

	BASE DEL		RECURSOS A DESTINAR A:	DESTINAR A:		Recursos	a destinar a dota	sión fundacional	Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio	s efectivos en el	ejercicio
EJERCICIO	ARTICULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Dotación fundacional	Reservas	Total	% S/Base Artículo 27 Ley 50/2002	2014	2015	2016	2017	2018	Total aplicaciones
2014	4.801.620,85	00'0	254.597,60	254.597,60	2,30%	254.597,60					254.597,60
2015	4.626.822,01	00'0	200.961,16	200.961,16	4,34%		200.961,16				200.961,16
2016	4.493.644,44	00'0	170.548,16	170.548,16	3,80%			170.548,16			170.548,16
2017	4.141.008,00	00'0	286.443,99	286.443,99	%76'9				286.443,99		286.443,99
2018	2.781.219,05	00'0	313.412,96	313.412,96	11,27%					313.412,96	313.412,96
TOTAL	20.844.314,35	00'0	1.225.963,87	1.225.963,87	%88'5	254.597,60	200.961,16	170.548,16	286.443,99	313.412,96	1.225.963,87





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55784

23°) Hechos posteriores al cierre

En la reunión del pleno del patronato del 7 de febrero de 2019, se aprobó el cambio de denominación de la Fundación. Modificando su denominación de "Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, F.S.P." a la denominación actual de "Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social, F.S.P."

En la misma reunión se aprobó el nombramiento de la actual directora general, Dña. Enma López Araújo.

24°) Operaciones con partes vinculadas

No existen operaciones con partes vinculadas.

25°) Otra información:

a) Información sobre retribuciones a altos cargos

Las retribuciones anuales de los altos cargos han sido las siguientes:

Director General: El 5 de julio de 2018 es cesado por el Patronato, el total de las retribuciones percibidas durante el año 2018 ha sido de 41.820,92 €, en esta cantidad se incluye la liquidación, indemnización por despido, indemnización por falta de preaviso y compensación de vacaciones no disfrutadas por un total de 6.571,51 €.

En el ejercicio 2017 el total de las retribuciones percibidas por el director general ha sido de 50.995,98 € desde su nombramiento de fecha 6 de marzo de 2017.

b) Información sobre plantilla de la Fundación

La plantilla media ha sido de 33,66 personas, 25,08 mujeres y 8,58 hombres (en el ejercicio anterior fue de 57,50 personas, 42,75 mujeres y 14,75 hombres)

La clasificación por categoría/sexo a 31 de diciembre es la siguiente:

Categoría/Sexo	Hombres	Mujeres	Total
Director General			0
Jefe de Primera		2	2
Jefe de Segunda		2	2
Titulado Superior	3	13	16
Titulado Medio	1		1
Técnico	4	5	9
Becario			0
Total	8	22	30

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55785

Durante los ejercicios 2018 y 2017 la Fundación no ha tenido contratado ningún trabajador con discapacidad igual o superior al 33%,

La clasificación por categoría/sexo a 31 de diciembre del ejercicio anterior fue la siguiente:

Categoría/Sexo	Hombres	Mujeres	Total
Director General	1		1
Jefe de Primera		2	2
Jefe de Segunda		2	2
Titulado Superior	2	17	19
Titulado Medio		2	2
Técnico	4	6	10
Becario			0
Total	7	29	36

c) Información sobre la composición del Patronato

La composición del Patronato a 31 de diciembre de 2018 era la siguiente:

- La Presidencia, que recae en la persona titular del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social
- La Vicepresidencia primera, que corresponde a la persona titular de la Secretaría General de Sanidad y Consumo
- La Vicepresidencia segunda, que corresponde a la persona titular de la Subsecretaría del Ministerio de Sanidad. Consumo y Bienestar Social
- Las Vocalías corresponden a:
- La persona titular de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales
- La persona titular de la Secretaria General Técnica
- La persona titular de la de la Dirección General de Servicios para las Familias y la Infancia
- La persona titular de la Dirección General de Políticas de Discapacidad
- La persona titular de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
- La persona titular de la Dirección General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales
- La persona titular del Instituto de la Juventud
- La persona titular de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación
- La persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional
- La persona titular de la Dirección General de Cartera Básica de Servicios del Sistema Nacional de Salud y Farmacia
- La persona titular de la Dirección de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección de Cooperación para América Latina y el Caribe de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección de Cooperación para África y Asia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
- La persona titular de la Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55786

- La persona titular de la Dirección del Instituto de Salud "Carlos III"
- La persona titular de la Dirección General de Análisis Macroeconómico

Secretario del Patronato: la persona titular de la Dirección General de la Fundación CSAI.

Asesor Jurídico de la Fundación CSAI: Abogacía del Estado Coordinadora del Convenio de Asistencia Jurídica.

- Remuneraciones al órgano de gobierno: El órgano de gobierno no ha percibido sueldo, ni dietas, ni viáticos o remuneración alguna. Anticipos y créditos concedidos al órgano de gobierno: no existen.
- No existe obligación alguna en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros antiguos o actuales del órgano de gobierno. Tampoco existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del órgano de gobierno.
- La Fundación tiene suscrita una póliza de seguro con Chubb Ace Europe, que garantiza la responsabilidad civil de los Patronos y de la Dirección de la Fundación. La prima asociada a esta póliza pagada en el ejercicio 2018 ha sido de 4.564,45 euros (en el ejercicio 2017 fue de 4.564,45 euros)
- Durante el ejercicio no se han realizado inversiones financieras.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55787

26º) Estados de flujos de efectivo

	2018	2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos.	313.412,96	286.443,99
2. Ajustes del resultado.	2.148,90	-116.584,99
a) Amortización del inmovilizado (+).	22.155,93	22.876,59
c) Variación de provisiones (+/-).	2.167,15	-116.286,75
d) Imputación de subvenciones (-)	-22.155,93	-22.876,59
g) Ingresos financieros (-).	0,00	0,00
i) Diferencias de cambio (+/-).	-18,25	-298,24
3. Cambios en el capital corriente.	807.366,52	561.910,30
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	-88.899,73	46.378,25
c) otros activos corriente (+/-)	192,71	22.494,01
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	-299.592,99	187.864,29
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	1.195.666,53	305.173,75
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	0,00	0,00
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.	0,00	0,00
c) Cobros de intereses (+).	0,00	0,00
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	1.122.928,38	731.769,30
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-).	-13.833,12	-16.864,46
b) Inmovilizado intangible.	0,00	-761,82
c) Inmovilizado material.	-12.345,52	-14.617,64
d) otros activos financieros	-1.487,60	-1.485,00
7. Cobros por desinversiones (+).	1.485,00	1.450,00
e) Otros activos financieros.	1.485,00	1.450,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-12.348,12	-15.414,46
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.	24.920,00	24.920,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	24.920,00	24.920,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.	0,00	0,00
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.	0,00	0,00
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	24.920,00	24.920,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	18,25	298,24
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)	1.135.518,51	741.573,08
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6.969.201,91	6.227.628,83
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	8.104.720,42	6.969.201,91



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55788

27º) Inventario

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
05-09-2003	Photoshop 7.0 y lice	932,41	0,00	932,41	
05-09-2003	Pro.Acrobat y licenc	195,43	0,00	195,43	
14-01-2004	DICC.COLLINS ESP-FRA	114,95	0,00	114,95	
14-01-2004	DICC.COLLINS ESP-ING	114,96	0,00	114,96	
18-01-2006	Power translator Languaje Suite 9	524,85	0,00	524,85	
26-04-2006	HP carepaq NX7000	217,62	0,00	217,62	
13-03-2012	15 Licencias antivirus Kaspersky	619,50	0,00	619,50	
07-05-2012	10 Licencias Microsoft Office 2010	3.471,65	0,00	3.471,65	
06-03-2013	Kaspersky antivirus (15 licencias)	647,96	0,00	647,96	
14-03-2013	1 licencia Kaspersky	50,71	0,00	50,71	
24-10-2013	Windows 7 y Office 2013 - Desp 17	348,84	0,00	348,84	
13-01-2014	PROGRAMA TEAM VIEWER 9 BUSINESS	593,81	0,00	593,81	0,01
14-01-2014	PROGRAMA LOGOCONTA	800,49	0,00	800,49	0,01
20-03-2014	OFFICE Y WINDOWS - DESP. 10	676,22	0,00	676,22	28,16
11-06-2014	TEAM VIEWER - DESP 10	499,00	0,00	499,00	51,98
01-12-2014	TEAM WIEVER - ACTUALIZACION	139,00	0,00	139,00	31,85
23-03-2015	ANTIVIRUS KARPERSKY	719,46	29,96	689,50	179,87
01-01-2016	TEAM VIEWER	216,59	54,14	162,45	54,15
16-03-2016	LICENCIA ANTIVIRUS KARPERSKY	767,43	223,83	543,60	191,86
22-03-2017	15 LICENCIAS KASPERSKY	719,47	389,71	329,76	179,87
09-05-2017	ANTIVIRUS KASPERSKY - USUARIO GUATEMALA	42,35	24,70	17,65	10,59
	Total Aplicaciones Informáticas	12.412,70 €	722,34 €	11.690,36 €	728,35 €
	TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	12.412,70 €	722,34 €	11.690,36 €	728,35 €

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
13-11-2001 Mobil	iario despacho	2.952,54	0,00	2.952,54	
22-11-2001 Mobil	iario despacho	819,19	0,00	819,19	
11-09-2002 mesas	s(2) librerias 2	905,96	0,00	905,96	
18-08-2003 Mobil	iario nuevo JB4	7.221,00	0,00	7.221,00	
03-10-2003 Archiv	v.metal. p&p (4	1.002,24	0,00	1.002,24	
09-10-2003 Ficher	archiv.metal.	145,79	0,00	145,79	
17-11-2003 Cajone	era+archv(2)	262,16	0,00	262,16	
17-11-2003 Librer	ia 90x45x216	306,24	0,00	306,24	
17-11-2003 Perche	ero 8 brazos(2)	116,00	0,00	116,00	
09-01-2004 FELLO	WEX DESTRUCTORA	95,35	0,00	95,35	
18-02-2004 LIBREF	RIA 90X45X72 CR	454,08	0,00	454,08	
26-04-2004 4 cuad	dros jb4	365,95	0,00	365,95	
30-04-2004 ARCHI	IVADOR FOLIO 4 G	325,96	0,00	325,96	
30-04-2004 CAJON	NERA CAJON+ARCH	280,72	0,00	280,72	
30-04-2004 PERCH	HERO 8 BRAZOS H1	62,64	0,00	62,64	
09-07-2004 2 ARC	HIV. FOLIO 4 GR	651,92	0,00	651,92	
09-07-2004 4 CAJO	ONERAS CAJ+ARCH	561,44	0,00	561,44	
09-07-2004 ALA 10	00X60 OPC	71,92	0,00	71,92	
09-07-2004 LIBREF	RIA 90X45X216 A	332,92	0,00	332,92	
09-07-2004 MESA	COMPONIBLE 180X	148,48	0,00	148,48	
12-07-2004 4 EST.	MOD.I 1800X400	381,36	0,00	381,36	
12-07-2004 EST.M	IOD.I 1200X400X2	108,63	0,00	108,63	
12-07-2004 EST.M	IOD.IPP 1800X800	348,59	0,00	348,59	
20-09-2005 LIBREF	RIAS	6.324,32	0,00	6.324,32	
09-02-2006 Sillas t	trabajo c/reposacabezas(10)	5.910,20	0,00	5.910,20	
28-12-2006 Mesa	ordenador SYSTEMTRONIC cerezo aluminio	240,00	0,00	240,00	
19-11-2007 3 Cajo	neras Panel y Perfil básicas negras/gris	508,08	0,00	508,08	
26-12-2007 3 Silla:	s de trabajo Steelcase	1.915,64	0,00	1.915,64	
16-01-2008 Mesa	Despacho - Desp 15	315,52	0,00	315,52	0,02
10-06-2008 Mesas	s y Libreria - Desp 09	1.793,57	0,00	1.793,57	74,71
02-08-2008 Librer	ia - Desp 09	231,42	0,00	231,42	13,52
04-08-2008 Librer	ias - Oficina nueva - Pab. 6	3.329,14	0,00	3.329,14	194,23
10-10-2008 Armar	rios Archivo - Galeria Pab. 6	2.126,63	0,00	2.126,63	159,52





 Núm. 110
 Sábado 8 de mayo de 2021
 Sec. III.
 Pág. 55789

L	Total Mobiliario	68.320,75 €	11.719,49 €	56.601,26 €	2.656,73 €
31-12-2018 N	MESA Y ARMARIO - MOZAMBIQUE	910,80	903,21	7,59	7,59
	9 ESTANTERIAS DE 1,83 - GUATEMALA	726,17	714,07	12,10	12,10
	SECRITORIOS RECEPCION - GUATEMALA	609,47	599,31	10,16	10,16
30-11-2018 4	ESTANTERIAS DE 1,83 - GUATEMALA	314,28	309,04	5,24	5,24
30-11-2018 4	ESCRITORIOS RECEPCION - GUATEMALA	347,22	341,43	5,79	5,79
30-11-2018 2	25 ARCHIVADORES 4 GAV - GUATEMALA	3.180,86	3.127,85	53,01	53,01
30-11-2018 2	ESCRITORIOS RECEPCION - GUATEMALA	174,06	171,16	2,90	2,90
30-10-2014 5	SILLON - DESP 15	504,93	290,35	214,58	50,49
23-10-2014 N	MESA DESPACHO - DESP 15	933,03	536,50	396,53	93,30
23-10-2014 N	MESA - DESP 15	726,00	417,45	308,55	72,60
23-10-2014 (CAJONERA - DESP 15	151,01	86,83	64,18	15,10
21-10-2014 2	2 SILLONES - DESP 12	315,08	181,16	133,92	31,51
24-09-2014 N	MESA - DESP 12	1.294,70	733,66	561,04	129,47
18-09-2014 6	S SILLONES - DESP 12	946,46	536,31	410,15	94,65
23-12-2013 N	Mobiliario sala espera - Desp 12	3.911,93	1.923,38	1.988,55	391,19
02-12-2013 N	Mesa reuniones y sillas - Desp 15	689,91	339,21	350,70	68,99
05-07-2010 2	Librerías - Desp 18	289,10	43,36	245,74	28,91
05-02-2010 4	Sillas - Burdeos - Desp 15	343,36	37,17	306,19	34,34
18-12-2009 N	Mobiliario despacho - Desp 15	1.573,38	144,21	1.429,17	157,34
17-12-2009 A	Armario Ignifugo	2.597,12	238,09	2.359,03	259,71
02-10-2009 N	Mesa despacho - Desp 11	249,40	18,70	230,70	24,94
23-04-2009 \$	Silla puesto - Desp 11	707,14	17,71	689,43	70,71
06-03-2009 N	Mapas - Desp 15	560,00	9,33	550,67	56,00
16-01-2009 N	Mesas administración	1.190,46	0,00	1.190,46	119,01
08-01-2009 N	Mapas - Desp 15	1.300,00	0,00	1.300,00	130,00
23-12-2008 9	Silla - Desp 16	707,14	0,00	707,14	64,86
12-12-2008 M	Mesa - Desp 16	335,24	0,00	335,24	30,77
04-12-2008 L	ibrerias y Percheros	1.791,32	0,00	1.791,32	164,22
04-12-2008 7	⁷ Humidificadores	325,58	0,00	325,58	29,83

F.ADQUIS. DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
27-08-2003 Equipo Xerox mod.PRO	6.149,16	0,00	6.149,16	
26-04-2006 Ord. HP NX8220 80GB	1.480,65	0,00	1.480,65	
26-04-2006 Ord. HP XW4300 160GB	1.398,32	0,00	1.398,32	
15-09-2006 HP WORKSTATION XW 4300 (3)	4.466,49	0,00	4.466,49	
15-09-2006 Impresora HP Laserjet 2420N + Cable USB	914,02	0,00	914,02	
31-12-2006 Impresora HP LaserColor 4700	1.351,75	0,00	1.351,75	
24-01-2007 5 Switch 5 puertos 10/100 Cisco	155,96	0,00	155,96	
29-01-2007 Ordenador portátil NX8430	1.331,36	0,00	1.331,36	
23-10-2007 3 Ordenadores Acer SA90 4300 + Monitor 19"	2.097,00	0,00	2.097,00	
07-12-2007 Teclado y ratón	89,95	0,00	89,95	
26-12-2007 Escaner HP 5590 C	411,51	0,00	411,51	
26-12-2007 Impresora HP 2605	385,02	0,00	385,02	
26-12-2007 Impresora HP 3050	267,28	0,00	267,28	
17-03-2008 Ordenador administración	1.551,62	0,00	1.551,62	
25-03-2008 Portatil - Desp 17	2.799,65	0,00	2.799,65	
25-03-2008 SAIS Oficina	1.723,76	0,00	1.723,76	
20-06-2008 Disco Duro - Copias de seguridad	164,84	0,00	164,84	6,90
01-08-2008 Ordenador - Desp 12	1.709,84	0,00	1.709,84	
16-09-2008 Impresora color - Desp 09	478,77	0,00	478,77	
27-11-2008 Scaner - Desp 12	111,53	0,00	111,53	
28-11-2008 14 Pantallas ordenadores	12.394,87	0,00	12.394,87	
04-12-2008 Ordenador Portatil - Desp 10	1.939,14	0,00	1.939,14	
05-12-2008 5 I-Phone	3.219,00	0,00	3.219,00	
30-12-2008 Equipo de traducción	17.881,86	0,00	17.881,86	
30-12-2008 Impresora 2025 + tarjetas graficas equipos	1.323,19	0,00	1.323,19	
26-01-2009 Ordenador - Desp 16	1.189,32	0,00	1.189,32	
04-02-2009 Ampliacion memoria ordenadores	254,03	0,00	254,03	
09-02-2009 Ordenador - Desp 11	806,20	0,00	806,20	
26-02-2009 Ampliaciones ordenadores	120,48	0,00	120,48	
26-03-2009 2 Impresoras color HP 2025N	951,68	0,00	951,68	
18-12-2009 Ampliaciones ordenadores	232,66	0,00	232,66	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55790

22-12-2009 Escaner Canon DR2025SP	565,15	0,00	565,15	
28-12-2009 2 Discos duros, copias seg. 1 TB	228,73	0,00	228,73	
28-12-2009 2 Ordenadores portatiles ACE D250	600,88	0,00	600,88	
28-12-2009 3 Ordenadores HP 600	2.905,80	0,00	2.905,80	
28-12-2009 Impresora HP 2025DN	686,85	0,00	686,85	
28-12-2009 Impresora HP CM1312NFI	493,00	0,00	493,00	
25-01-2010 Ordenador HP 6000 - Desp 10	1.060,24	0,00	1.060,24	
27-01-2010 Escaner HP 5000 - Desp 16 18-03-2010 Servidor HP Proliant ML 350 T06 - Servidor	867,84 3.619,30	0,00 0,00	867,84 3.619,30	
11-08-2010 Impresora HP P1616DN - Desp 11	241,96	0,00	241,96	
18-10-2010 Ordenador HP Elite 8000 MT - Desp 11	1.178,12	0,00	1.178,12	
28-10-2010 Telefono Blackberry Storm MDVI - Desp 15	79,00	0,00	79,00	
02-12-2010 Escaner HP N6310- Desp 11	583,17	0,00	583,17	
02-02-2011 Discos duros - Copia seguridad 2T	283,20	0,00	283,20	
07-02-2011 Traductor Esp/Ing - Desp 15	143,20	0,00	143,20	
09-03-2011 Ordenador Acer AC3950 - Desp 16	802,40	0,00	802,40	
30-03-2011 FAX Brother 2825	295,00	0,00	295,00	
12-05-2011 Escaner HP 5000N - Desp 19	868,79	0,00	868,79	
12-05-2011 Impresora Color HP 2025N - Desp 19	475,50	0,00	475,50	
05-12-2011 Ordenador HP Z400 - Desp 09	1.603,86	0,00	1.603,86	
21-12-2011 Impresora HP CP20 - Desp 16	555,12	0,00	555,12	
22-12-2011 Escaner HP 5590 - Desp 10	440,14	0,00	440,14	
22-12-2011 Impresora HP M175A - Desp 12	318,58	0,00	318,58	
26-12-2011 Ordenador HP 7200E - Desp 12	820,10	0,00	820,10	
26-12-2011 Ordenador HP Z400 - Desp 16	1.603,86	0,00	1.603,86	
31-01-2012 Cámara fotos Lumix DMC-TZ18EG	251,14	0,00	251,14	
31-01-2012 Ordenador portatil Probook 6560B- Etiopía	698,01	0,00	698,01	
31-01-2012 Proyector Etiopía 01-03-2012 Escaner de viaje Iriscan Anywhere	626,71 165,44	0,00 0,00	626,71 165,44	
01-03-2012 Escaller de Viaje inscan Allywhere 01-03-2012 Impresora de viaje - Selphy CP800	100,95	0,00	100,95	
16-05-2012 Impressiva de Viaje Scipiry el 600 16-05-2012 2 Ordenadores HP 7300E - 2 Discos copias seguridad	2.183,00	0,00	2.183,00	
16-05-2012 Disco externo - Lacie Porsche - Desp 17	228,21	0,00	228,21	
17-05-2012 Escaner - Mozambique	365,00	0,00	365,00	
17-05-2012 Impresora HP CP1525N - Etiopia	274,89	0,00	274,89	
19-06-2012 SAI Eaton Ellipse Max 600 - Desp 15	226,56	0,00	226,56	
27-06-2012 SAI Zigor Danubio 1600 - Servidor	348,69	0,00	348,69	
03-08-2012 Teléfono I-Phone 4S - Desp 15	249,00	0,00	249,00	
24-09-2012 I-Pad - Desp 17	892,38	0,00	892,38	
24-09-2012 Impresora HP Color PRO 400 - Desp 10	360,42	0,00	360,42	
10-10-2012 2 SAI Nilox Easy 720 - Desp 16 y 17	209,52	0,00	209,52	
24-10-2012 Batería para I-Pad	126,00	0,00	126,00	
25-10-2012 Hervidor de agua - cocina	29,00	0,00	29,00	
30-10-2012 Maletas	155,00	0,00	155,00	
14-11-2012 I-Pad - Desp 15	963,52	0,00	963,52	
04-12-2012 Impresora HP Color PRO 400 - Desp 11 24-01-2013 Polycom Soudstation - Desp 15	414,42 731,81	0,00 0,00	414,42 731,81	
28-01-2013 Profession Soudstation - Desp 13	947,64	0,00	947,64	
28-01-2013 Ordenador portátil - Desp 17	849,12	0,00	849,12	
08-04-2013 Auricular Skype	67,76	0,00	67,76	
08-04-2013 Globatrac - Localizador Equipaje	108,00	0,00	108,00	
08-04-2013 Ordenador Apple Mac mini I7 - Desp 15	899,00	0,00	899,00	
09-04-2013 Ratón y office - Desp - 15	450,00	0,00	450,00	
09-04-2013 Teclado apple inalambrico - Desp 15	71,00	0,00	71,00	
21-06-2013 Escaner - Desp 10	953,48	0,00	953,48	
10-10-2013 Ratón de viaje y tarjeta gráfica - Desp 16	77,67	0,00	77,67	
05-11-2013 Escaner - Desp 16	901,45	0,00	901,45	
18-11-2013 2 I-Phone 5S - Desp 15 y 17	1.398,00	0,00	1.398,00	
09-12-2013 Ordenador portatil Apple Mac Air - Desp 15	1.229,00	0,00	1.229,00	
12-12-2013 Grabadora	249,00	0,00	249,00	
23-12-2013 Ordenador - Desp. 19	1.190,34	0,00	1.190,34	
27-01-2014 RATON MINI M187 - DESP 15 19-03-2014 ORDENADOR - DESP 17	19,00 1.068,49	0,00 0,00	19,00 1.068,49	44,53
20-03-2014 ORDENADOR - DESP 17 20-03-2014 ORDENADOR - DESP 10	1.068,49	0,00	1.068,49	44,53 44,53
07-04-2014 CABLES Y ADAPTADORES - DESP 15	49,79	0,00	49,79	3,10
19-05-2014 IPHONE 5S - DESP 10	699,00	0,00	699,00	58,25
16-06-2014 ALTAVOZ Y MICRO - DEP 10 - IMPRES DESP 19	200,94	0,00	200,94	20,92
	•	•	•	•





 Núm. 110
 Sábado 8 de mayo de 2021
 Sec. III. Pág. 55791

30-06-2014 CABLES Y ADAPTADORES - DESP 15	127,29	0,00	127,29	13,27
15-07-2014 IPAD MINI - DESP 15	724,68	0,00	724,68	90,58
17-07-2014 IPAD AIR - DESP 17	846,00	0,00	846,00	105,75
16-09-2014 TRAKDOR LUGGAGE	125,37	0,00	125,37	20,90
22-09-2014 MONITOR - DESP 19	159,72	0,00	159,72	26,62
04-10-2014 I-PHONE 6 - DESP 15	799,00	0,00	799,00	149,81
06-10-2014 I-PHONE 6 - DESP 17	799,00	0,00	799,00	149,81
23-10-2014 DISCO DURO Y SAI - DESP 10	363,77	0,00	363,77	68,21
30-10-2014 MONITOR - DESP 15	1.063,00	0,00	1.063,00	199,31
31-10-2014 FOTOCOPIADORA XEROX 7830	5.637,39	0,00	5.637,39	1.268,41
11-11-2014 IMPRES-DESP 19 Y ESCANER DESP 11	1.476,13	0,00	1.476,13	307,53
04-12-2014 MONITOR - DESP 10	1.057,46	0,00	1.057,46	242,32
17-12-2014 TARJETA GRAF. DESP 10 - WEBCAM DESP 9	251,93	0,00	251,93	57,74
03-03-2015 CONTROL DE PRESENCIA	1.057,54	44,05	1.013,49	264,39
23-03-2015 DISCOS DUROS AMPLIACION SERVIDOR	556,56	23,19	533,37	139,14
09-06-2015 ORDENADOR - DESP 19	1.608,80	167,58	1.441,22	402,20
18-06-2015 CARGADORES DISP APPLE	102,58	10,67	91,91	25,65
24-09-2015 AURICULAR, WEBCAM, RATON Y MICROFONO	176,35	29,38	146,97	44,09
22-10-2015 PORTATIL LENOVO G50	1.066,97	200,06	866,91	266,74
26-02-2016 IMPRESORA LASERJET M252DW	336,19	91,05	245,14	84,05
27-04-2016 AURICULARES IPHONE	35,01	10,95	24,06	8,75
10-06-2016 IPAD PRO 9.7" 128GB GRIS	1.008,99	357,35	651,64	252,25
20-06-2016 2 ORDENADORES HP Z230	1.963,56	695,43	1.268,13	490,89
13-09-2016 MONITOR LG 31MU97Z-B	1.298,55	541,06	757,49	324,64
16-12-2016 12 IMPRESORAS EPSON ECOTANK L475 - GUATEMALA	3.232,20	1.548,76	1.683,44	808,05
16-12-2016 2 ORDENADORES - INTELAF - GUATEMALA	1.265,88	606,57	659,31	316,47
14-03-2017 SAI EATON 5E 500 I - DESP. 17	102,41	55,47	46,94	25,60
04-04-2017 RATON MICROSOFT WMM3500 BLK	20,98	11,80	9,18	5,25
05-04-2017 FUENTE ALIMENTACION - DESP 17	74,92	42,14	32,78	18,73
05-04-2017 TARJETA GRAFICA ASUS GT730 - DESP 17	145,05	81,59	63,46	36,26
25-09-2017 IPHONE 8 - 64 GB - GRIS - DESP 15	810,33	540,22	270,11	202,58
25-09-2017 IPHONE 8 - 64 GB - ORO - DESP 17	810,33	540,22	270,11	202,58
25-09-2017 IPHONE 8 - 64 GB - PLATA - DESP 10	810,33	540,22	270,11	202,58
03-10-2017 FUNDA PARA IPHONE - DESP 15	49,95	34,34	15,61	12,49
16-10-2017 DISCO DURO SEAGATE STEA2000400 - 2TB - DESP 17	87,24	59,98	27,26	21,81
16-10-2017 MONITOR LG - 27MP38VQ-B - DESP 15	266,65	183,32	83,33	66,66
17-10-2017 ADAPTADOR ALIMENTACION MAC AIR - DESP 17	89,00	61,19	27,81	22,25
17-10-2017 DISCO DURO EXTERNO - DESP 17	95,51	65,66	29,85	23,88
25-10-2017 IPAD PRO 10,5" 64 GB - GRIS - DESP 10	892,81	613,81	279,00	223,20
25-10-2017 IPAD PRO 10,5" 64 GB - GRIS - DESP 17	848,36	583,25	265,11	212,09
03-11-2017 TECLADOS PARA IPAD - DESP 10 Y 17	322,20	228,22	93,98	80,55
17-11-2017 2 PORTATIL HP17-AK007NS + SCANNER FUJITSU (GUINEA)	1.743,99	1.235,32	508,67	436,00
15-12-2017 ROUTER COMUNICACIONES - MAPUTO MZQ	350,62	255,87	94,75	430,00 87,66
18-12-2017 MONITOR E IMPRESORA HP - MZQ	799,36	583,28	216,08	199,84
19-12-2017 SISTEMA VIDEOCONFERENCIA - BEIRA MZQ	2.985,61	2.178,86	806,75	746,40
20-12-2017 SISTEMA VIDEOCONFERENCIAS - MAPUTO MZQ	2.721,98	1.985,90	736,08	680,50
21-03-2018 MATERIAL INFORMATICO - MOZAMBIQUE	2.721,98 121,94	96,54	25,40	25,40
05-12-2018 ROUTERS - GUINEA ECUATORIAL	707,36	96,54 692,62	25,40 14,74	25,40 14,74
20-12-2018 IMPRESORAS LASERJET - GUINEA ECUATORIAL	1.829,39	1.791,28	38,11	
25-12-2018 I PHONE XS MAX 64 GB PLATA - DESP 17	1.260,33	1.791,28	26,26	38,11 26,26
Total Equipos Informáticos	1.260,33	18.021,27 €	139.832,84 €	9.917,22 €
Total Equipos informaticos	107.004,11 €	10.021,27 €	103.032,04 €	3.311,22 €

F.ADQUIS.	DESCRIPCION	IMP. ADQUIS.	IMP.PTE.AMOR.	IMP.AMORTIZ.	IMP.ULT.AMOR.
03-10-2000 libro metod.gestion		18,03	0,00	18,03	
09-10-2000 caja caudales		8,83	0,00	8,83	
05-02-2001 libro		11,54	0,00	11,54	
26-03-2001 puntero conferencias		62,02	0,00	62,02	
10-09-2001 lib.meodolog.gestion		18,03	0,00	18,03	
05-12-2001 calculadora		6,61	0,00	6,61	
05-12-2001 lib.fundaciones		21,55	0,00	21,55	
11-01-2002 libros manual cooper		285,48	0,00	285,48	
06-10-2003 Micoondas Whillpool		114,00	0,00	114,00	
01-11-2003 Dicc.Espasa dudas Es		38,00	0,00	38,00	
01-11-2003 Dicc.ingles collins		46,00	0,00	46,00	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55792

01-11-2003 Dicc.R.A.E.	42,00	0,00	42,00	
17-11-2003 Cable conex PC(2)	457,04	0,00	457,04	
17-11-2003 Papelera P-40 (6)	69,60	0,00	69,60	
17-11-2003 Pizarra P&P c/soport	1.162,32	0,00	1.162,32	
16-01-2004 CUADROS (8) JB4 19-01-2004 Cuadros Mapas (4)	370,04 563,35	0,00 0,00	370,04 563,35	
19-01-2004 Cuadros Mapas (4) 19-01-2004 MAPA AFRICA NAT. GEO	24,35	0,00	24,35	
19-01-2004 MAPA SOUT AMER 1:08	21,15	0,00	21,15	
19-01-2004 MAPA SOUT AMER 1:11	14,80	0,00	14,80	
19-01-2004 MAPA WOR DECORATOR	37,05	0,00	37,05	
22-06-2005 ENCUADERNADORA	790,10	0,00	790,10	
22-06-2005 FLASH DRIVE (2)	438,41	0,00	438,41	
23-01-2006 Taladradora papel Gran capacidad Negro	97,44	0,00	97,44	
06-02-2006 Grapadora Rapid Duax 170H Plata	168,08	0,00	168,08	
28-03-2006 Telf Movil NOKIA 6230I	80,00	0,00	80,00	
11-07-2006 Kit Techo Proyector	822,06	0,00	822,06	
11-07-2006 Pantalla Mural 1,5 x 1.5	173,52	0,00	173,52	
11-07-2006 Proyector TOP 75 DLP XGA	1.485,52	0,00	1.485,52	
31-12-2006 Fax BROTHER 2920	259,96	0,00	259,96	
05-11-2007 Camara fotos Panasonic DMC FX12 + tarjeta	254,00	0,00	254,00	
22-12-2007 2 Radiadores "rápido" Delonghi	247,90	0,00	247,90	
26-12-2008 4 Enaras	957,93	0,00	957,93	87,84
26-03-2009 Cafetera Jata	35,00	0,58	34,42	3,50
10-07-2009 Receptor Traductor Automático	252,54	12,66	239,88	25,25
28-08-2009 2 Ventiladors - Despachos 9 y 15	99,89	5,82	94,07	9,99
25-11-2009 Maleta para documentación (negra)	23,95	1,95	22,00	2,40
04-12-2009 4 Maletas de viaje	492,00	0,00	492,00	
23-12-2009 Bascula electronica 500 Grs	88,45	8,06	80,39	8,85
23-12-2009 Bascula Industrial 150 Kgrs.	414,15	37,92	376,23	41,42
16-12-2010 2 Incubadoras - Siria	14.900,00	2.855,84	12.044,16	1.490,00
18-01-2011 Camara video - Sony DCRSR15	296,67	0,00	296,67	
13-09-2011 Proyector MS612ST - Mozambique	473,99	0,00	473,99	
31-01-2012 Encuadernadora eléctrica	593,25	177,94	415,31	59,33
14-03-2012 Muebles despacho - Desp 10	354,00	112,10	241,90	35,40
19-04-2012 Libro árabe - Desp 17	42,66	13,84	28,82	4,27
30-04-2012 Libros biblioteca Mozambique	11.121,25	3.614,38	7.506,87	1.112,13
11-06-2012 4 sillas - Desp 09 06-08-2012 Librerías biblioteca Mozambique	212,40	72,57 1.021,72	139,83	21,24
24-09-2012 Impresora HP Color PRO 400 - Desp 15	2.851,24 360,42	132,17	1.829,52 228,25	285,12 36,04
06-12-2012 Maletas	160,00	0,00	160,00	30,04
19-12-2012 Maletas 19-12-2012 Cafetera Nespresso Zenius	422,29	165,39	256,90	42,23
20-12-2012 Caletera Nespresso Zenius 20-12-2012 Altavoces para el I-Phone - Desp 15	129,95	50,87	79,08	13,00
22-12-2012 Maletin porta PC	90,00	35,25	54,75	9,00
22-12-2012 Nevera Whirlpool - WTE 2511	339,00	132,78	206,22	33,90
24-12-2012 Cenicero entrada oficina	40,48	15,84	24,64	4,05
27-12-2012 Cartel PVC - Entrada oficina	431,20	168,89	262,31	43,12
13-05-2013 Felpudo entrada oficina	496,10	214,98	281,12	49,61
02-12-2013 Librería - Desp 17	426,04	209,49	216,55	42,60
13-12-2013 Librería y material (Proy. Mozambique)	6.733,43	3.310,62	3.422,81	673,34
20-12-2013 Libros (Proy. Etiopía)	6.692,89	3.290,67	3.402,22	669,29
20-12-2013 Material librería (Proy. Mozambique)	266,56	131,04	135,52	26,66
30-12-2013 Libros (Proy. Mozambique)	168,69	82,93	85,76	16,87
28-02-2014 Material de viaje	318,29	161,79	156,50	31,83
05-03-2014 Material de viaje	118,00	60,97	57,03	11,80
05-03-2014 Material de viajes	230,00	118,83	111,17	23,00
28-04-2014 MOBILIARIO - DESP 12	1.049,07	550,75	498,32	104,91
02-07-2014 VENTILADOR - DESP 15	104,04	57,24	46,80	10,40
23-10-2014 EQUIPO USB - DESP 17	129,00	74,17	54,83	12,90
03-11-2014 REPOSAPIES - DESP 17	83,33	48,62	34,71	8,33
10-12-2014 RADIADOR - DESP 15	90,00	53,25	36,75	9,00
07-01-2015 CALENTADOR DE AGUA	85,00	51,00	34,00	8,50
08-07-2015 VENTILADOR DE TORRE HONEYWELL	293,12	190,53	102,59	29,31
10-12-2015 AUTOCLAVE JIBIMED - GUATEMALA	6.687,00	4.627,33	2.059,67	668,70
10-12-2015 MAQUINA ANESTESIA MINDRAY - GUATEMALA	14.887,12	10.301,72	4.585,40	1.488,71
22-02-2016 RADIADOR 16-12-2016 17 TALLIMETROS ESTANDAR	130,00 1.404,07	92,08 1.111,55	37,92 292 52	13,00 140,41
	1.404.07	1.111,00	292,52	140,41





Núm. 110 Sábado 8 de mayo de 2021 Sec. III. Pág. 55793

	Total Otro Inmovilizado Tangible	100.081,41 €	46.738,62 €	53.342,79 €	8.853,63 €
20-12-2018	22 TENSIOMETROS - GUATEMALA	264,55	262,35	2,20	2,20
19-12-2018	CENTRIFUGADORA - GUATEMALA	459,34	455,51	3,83	3,83
30-11-2018	6 BALANZAS CLINICAS - GUATEMALA	727,52	715,39	12,13	12,13
28-11-2018	4 BALANZAS PEDIATRICAS	571,00	561,48	9,52	9,52
28-11-2018	2 BALANZAS DE COLGAR - GUATEMALA	54,25	53,35	0,90	0,90
25-07-2018	CAFETERA OFICINA	86,98	82,63	4,35	4,35
07-12-2017	CAFETERA NESPRESSO ZENIUS ZN100	302,50	269,73	32,77	30,25
25-10-2017	MICROONDAS DAEWO KOC-9Q4T - 28L	112,00	98,00	14,00	11,20
25-04-2017	LIBRO OFFICIAL TOEFL IBT TESTS	35,51	29,30	6,21	3,55
14-01-2017	MALETA SANSONITE SCORE 75	140,00	112,00	28,00	14,00
20-12-2016	3 MOTOCICLETAS HONDA CTX200 - GUATEMALA	13.544,52	10.722,75	2.821,77	1.354,45

TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	326 256 27 €	76 470 38 €	249 776 89 €	21 /27 58 €

	Valor	Amort. Acum	Amort 2018	Pte Amortizar
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE	12.412,70 €	11.690,36 €	728,35 €	722,34€
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL	326.256,27 €	249.776,89 €	21.427,58 €	76.479,38€
TOTAL INMOVILIZADO	338.668,97 €	261.467,25 €	22.155,93 €	77.201,72€
IMPORTE AMORTIZACION (Inmov. Mat.)	21.427,58 €			
IMPORTE AMORTIZACION (Inmov. Int)	728,35 €			
TOTAL AMORTIZACIONES	22.155,93 €			

Total adquisiciones 2018

12.345,52 €





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55794

ANEXO I

MEMORIA ECONÓMICA EJERCICIO 2017, LEY 49/2002

Al amparo de lo previsto por la Ley 49/2002, y su desarrollo por el RD 1270/2003, Reglamento del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos, se presenta la memoria económica prevista en el Art. 3º del citado Reglamento, y en virtud del apartado 3º de dicho artículo, se incluye en la memoria contable, procediendo de seguido al desarrollo de lo establecido en el apartado 1º del mencionado precepto legal.

A) Identificación de rentas exentas y no exentas.

Todas las rentas obtenidas por la entidad están exentas de tributación en el Impuesto de Sociedades, conforme al siguiente detalle:

- Art. 6.1.c) Ley 49/2002: recursos obtenidos para la actividad propia, cuentas contables 722, 725, 740, 745, 750 y 795 por un por un importe total de **2.784.098,49 euros**.
- > Art. 6.2 Ley 49/2002: Ingresos por intereses percibidos en concepto de remuneración de los saldos en cuentas en entidades financieras, por un importe de **0 euros**.

El criterio empleado básicamente para la distribución de los recursos es el del origen de los mismos y su finalidad. Así, para los proyectos propios del objeto fundacional se reciben ingresos, ayudas de organismos y entidades financiadoras que se destinan a dichos programas (cuenta contable 722). Los "overheads" de dichas ayudas (cuenta 750) las subvenciones oficiales / aportaciones dinerarias del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (cuenta 725, 740 y 745) se destinan a la financiación de proyectos propios sin financiación externa, a sostenimiento de los gastos generales de la entidad y adquisición de inmovilizado.

B) Identificación de ingresos y gastos.

En el apartado anterior quedaron identificados todos los ingresos de la entidad y sus criterios de aplicación a los gastos ejecutados. La entidad no tiene ingresos por actividad mercantil. La identificación y detalle de los gastos de la entidad es el siguiente:

- A gastos por proyectos: 1.950.950,33 euros, que se corresponden con los gastos reflejados en la cuenta 62 y la parte correspondiente de gastos de personal adscrito a proyectos, cuentas 6401 y 6421, conforme se indica en los cuadros explicativos que se acompañan en la memoria económica del ejercicio en el **Anexo II.** Fuente de rentas de dichos gastos, ingresos por la actividad propia, subvenciones / aportaciones dinerarias recibidas.
- A gastos generales de la entidad, servicios generales, estructura y administración: **519.735,20 euros**, según desglose en cuadro que se acompaña en la memoria económica **Anexo III**.

C) Destino de ingresos y rentas (Art. 3.2º L/49/2002)

Para evitar reiteraciones damos por reproducido aquí el contenido del apartado 22 de la memoria contable y los cuadros reglamentariamente elaborados al efecto.

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55795

D) Remuneraciones a patronos.

Los cargos de patrono no están remunerados. Se reiteran los comentarios del apartado 25 de la memoria del ejercicio.

E) Participación en sociedades mercantiles.

La Fundación no posee participación alguna en sociedades mercantiles.

F) Retribuciones percibidas por administradores en sociedades mercantiles.

No procede. No participa en ninguna entidad mercantil.

G) Convenios de colaboración empresarial.

No procede, la entidad no ha suscrito convenios de este tipo.

H) Actividades prioritarias de mecenazgo.

No procede, no se han desarrollado.

I) Destino del patrimonio en caso de disolución.

A seguido se reproduce el artículo correspondiente de los estatutos de la entidad

"Artículo 39°. Fusión, disolución, liquidación y extinción.

La fusión, disolución, liquidación y extinción de la fundación se realizará conforme al régimen previsto en los artículos 94, 96 y 97 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55796

ANEXO II

El total de gastos de La Fundación distribuidos entre gastos generales y gastos asignados de proyectos se incluyen a continuación.

	Año 2018	Año 2017
Gastos generales de la Fundación (Anexo III)	519.735,20 €	801.543,15 €
Gastos de personal	419.125,41 €	634.717,50 €
Otros gastos	78.453,86 €	143.949,06 €
Dotaciones Amort. Inmovilizado	22.155,93 €	22.876,59 €
Gastos de Proyectos	1.950.950,33 €	3.087.411,38 €
Otros Financiadores	649.342,27 €	1.478.010,07 €
Personal	471.452,49 €	1.169.634,10 €
Resto de gastos	177.889,78 €	308.375,97 €
Proyectos propios	210.761,49 €	223.194,51 €
Personal	- €	69.343,28 €
Resto de gastos	210.761,49 €	153.851,23 €
Proyectos AECID	357.278,07 €	37.824,88 €
Personal	5.795,41 €	- €
Resto de gastos	351.482,66 €	37.824,88 €
Proyectos con coordinación del ISCIII	733.568,50 €	1.348.381,92 €
Personal	434.271,87 €	716.254,57 €
Resto de gastos	299.296,63 €	632.127,35 €
Diferencias negativas de cambio	- €	- €
Total de gastos	2.470.685,53 €	3.888.954,53 €

Núm. 110





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55797

ANEXO III

La distribución de los gastos generales de la fundación se incluye a continuación.

	Año 2018	Año 2017
Gastos de Personal de Gestión	419.125,41 €	634.717,50 €
Sueldos (solo personal de gestión)	331.514,47 €	601.684,61 €
Seg. Social (solo personal de gestión)	93.164,20 €	110.561,66 €
Otros gastos sociales	- €	776,00 €
Provisión gastos de personal	8.406,87 €	10.553,57 €
Aplicación provisiones gastos de personal	- 13.960,13 €	- 88.858,34 €
Otros Gastos	78.453,86 €	143.949,06 €
Reparaciones y conservación	8.053,36 €	14.061,56 €
Serv. Profesionales Independientes	32.525,43 €	46.546,88 €
Mensajería	8.930,01 €	6.660,20 €
Primas de seguros	7.673,21 €	7.397,23 €
Servicios Bancarios	1.648,35 €	1.391,59 €
Publicidad	1.266,87 €	953,48 €
Material de oficina	4.711,86 €	9.649,49 €
Teléfono e internet	5.720,92 €	10.531,21 €
Gastos de desplazamiento	3.274,47 €	7.893,05€
Gastos diversos	4.649,38 €	6.818,92 €
Perdidas deterioro crédito operaciones actividad	- €	32.045,45 €
Dotaciones Amort. Inmovilizado	22.155,93 €	22.876,59 €
Total Gastos Generales	519.735,20 €	801.543,15 €

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55798

ANEXO IV

Para completar adecuadamente la información respecto de los gastos incurridos en el desarrollo del objeto fundacional, se acompaña a continuación un cuadro explicativo donde se recogen tanto los consumos como los gastos de personal vinculados directamente al desarrollo de los programas de actuación, por un importe total de **1.950.950,33** euros, (en el ejercicio anterior el importe fue de 3.087.411,38 euros).

OTROS FINANCIADORES

Nº	Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
15	Proyecto europeo IMI-ADVANCE	0,00€	6.294,23 €	1.327,40 €	7.621,63 €
22	Encomienda AESAN - Observatorio Int.	0,00 €	62.360,05 €	20.017,59 €	82.377,64 €
23	Encomienda AEMPS - Ciguatera	0,00 €	19.300,08 €	6.195,36 €	25.495,44 €
28	Convenio PRYSMA	3.380,00 €	0,00€	0,00€	3.380,00 €
29	Convenio Mapfre	5.310,38 €	0,00 €	0,00€	5.310,38 €
33	Encomienda AEMPS - Antibióticos	1.917,81 €	21.986,08 €	6.500,34 €	30.404,23 €
34	Encomienda AEMPS - FACEDRA	0,00€	38.628,28 €	12.719,45 €	51.347,73 €
36	Proyecto SEMTSI	20,25 €	0,00€	0,00€	20,25 €
37	Convenio DNDI	10.831,52 €	0,00€	0,00€	10.831,52 €
46	Orden de trabajo - Leishmaniasis CAM	0,00€	2.271,68 €	729,20 €	3.000,88 €
48	Proyecto Merck	470,57 €	34.564,03 €	10.678,64 €	45.713,24 €
50	Orden de trabajo - FIND	1.623,56 €	0,00€	0,00€	1.623,56 €
53	Proyecto europeo Euronanomed	29.004,99 €	0,00€	0,00€	29.004,99 €
54	Proyecto Unicef - PTMH	19.219,83 €	13.335,69 €	2.378,80 €	34.934,32 €
58	Proyecto VIRBAC	14.641,14 €	0,00€	0,00€	14.641,14 €
59	Proyecto OMS - APW JD	4.485,69 €	0,00€	0,00€	4.485,69 €
61	Proyecto Mauritania	21.060,00 €	0,00€	0,00€	21.060,00 €
62	Proyecto europeo EUNETHTA3	3.829,11 €	23.230,50 €	8.261,16 €	35.320,77 €
63	Proyecto europeo IMI HARMONY	3.593,23 €	25.651,00 €	8.234,07 €	37.478,30 €
64	Encomienda AEMPS JAMRAI	47.595,35 €	116.880,00 €	29.908,86 €	194.384,21 €
68	Proyecto Altona - Malaria	3.019,26 €	0,00€	0,00€	3.019,26 €
73	Proyecto Ayuntamiento Zaragoza	4.934,69 €	0,00€	0,00€	4.934,69 €
74	Proyecto Fundación Botín	2.952,40 €	0,00€	0,00€	2.952,40 €
	TOTALES	177.889,78	364.501,62	106.950,87	649.342,27

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55799

PROYECTOS PROPIOS

Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
Curso Capacitacion Malaria	23.279,16 €	0,00€	0,00€	23.279,16 €
Proyecto Bolivia	11.446,96 €	0,00€	0,00€	11.446,96 €
Proyecto Etiopía	3.428,66 €	0,00€	0,00€	3.428,66 €
Proyecto Guatemala	89.903,83 €	0,00€	0,00€	89.903,83 €
Proyecto Guinea Ecuatorial	25.096,73 €	0,00€	0,00€	25.096,73 €
Proyecto Jornadas MINSABS	12.258,94 €	0,00€	0,00€	12.258,94 €
Proyecto Malawi	40.770,55 €	0,00€	0,00€	40.770,55 €
Proyecto Mozambique	4.576,66 €	0,00€	0,00€	4.576,66 €
TOTALES	210.761,49	0,00	0,00	210.761,49

AECID

Nº	Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
6	Encomienda AECID - Guinea Ecuatorial	130.640,90 €	0,00€	0,00€	130.640,90 €
24	Encomienda AECID Mozambique	115.555,97 €	3.346,38 €	1.074,20 €	119.976,55 €
75	Encomienda AECID - Bolivia	77.417,97 €	1.015,00 €	359,83 €	78.792,80 €
76	Encomienda AECID - Etiopía	25.404,46 €	0,00€	0,00€	25.404,46 €
77	Encomienda AECID - Níger	2.463,36 €	0,00€	0,00€	2.463,36 €
	TOTALES	351.482,66	4.361,38	1.434,03	357.278,07

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55800

PROYECTOS EN COLABORACIÓN CON EL ISCIII

Nº	Nombre	Gastos ejecución	Nóminas	Seguros Sociales	TOTAL GASTOS
1	Encomienda ISCIII - Encuentros INVESTEN	83.009,00 €	14.987,80 €	4.810,97 €	102.807,77 €
2	Convenio Master Bioinformatica	3.386,11 €	3.553,51 €	802,53 €	7.742,15 €
7	Proyecto europeo J-AGE II	2.548,38 €	0,00€	0,00€	2.548,38 €
8	Proyecto europeo Eracosysmed	1.244,88 €	0,00€	0,00€	1.244,88 €
9	Proyecto europeo TRANSCAN-2	2.634,80 €	0,00€	0,00€	2.634,80 €
10	Proyecto europeo E-RARE 3	3.693,15 €	0,00€	0,00€	3.693,15 €
11	Proyecto europeo JPCO-FUND	671,97 €	0,00€	0,00€	671,97 €
12	Proyecto europeo Health NCP NET 2.0	25.039,57 €	24.555,51 €	11.770,00 €	61.365,08 €
13	Proyecto europeo RICH	1.705,31 €	3.202,11 €	1.027,86 €	5.935,28 €
14	Proyecto europeo NCP Academy	3.212,33 €	0,00€	0,00€	3.212,33 €
17	Convenio DNDI Leishmaniasis	12.350,26 €	0,00€	0,00€	12.350,26 €
19	Proyecto MINECO - Eurociencia	2.862,97 €	13.898,25 €	3.210,03 €	19.971,25 €
20	Proyecto europeo ASDEU	56.577,39€	4.515,32 €	-1.268,16 €	59.824,55 €
21	Convenio FRS	-1.354,13 €	7.481,53 €	2.123,46 €	8.250,86 €
25	Proyecto ISCIII - MICS	11.814,68 €	0,00€	0,00€	11.814,68 €
26	Proyecto GILEAD - Chemsex	8.206,43 €	0,00€	0,00€	8.206,43 €
32	Proyecto europeo JPI EC AMR	2.563,04 €	0,00€	0,00€	2.563,04 €
41	Proyecto europeo ERA-CVD	626,19€	0,00€	0,00€	626,19 €
49	Proy. Castilla La Mancha - Vigil. entomológica	8.753,54 €	0,00€	0,00€	8.753,54 €
55	Proyecto europeo ORION	5.189,59 €	0,00€	0,00€	5.189,59 €
57	Proyecto europeo IC PERMED	2.300,29€	0,00€	0,00€	2.300,29 €
60	Proyecto europeo Neuron 3	2.256,57 €	0,00€	0,00€	2.256,57 €
66	Proyecto europeo ERA PERMED	30.048,07 €	0,00 €		30.048,07 €
78	Proyecto FIS PT13/01621	95,99 €	0,00 €		95,99 €
79		28.404,32 €	261.266,28 €		368.005,47 €
80	-,	914,16 €	0,00 €	0,00€	914,16 €
81	Orden de trabajo RICET	541,77 €	0,00 €		541,77 €
	TOTALES	299.296,63	333.460,31	100.811,56	733.568,50

TOTAL GENERAL	1.039.430,56	702.323,31	209.196,46	1.950.950,33
---------------	--------------	------------	------------	--------------

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55801

Relación de proyectos ejecutados:

Detalle de proyectos ejecutados:

Durante el año 2018 fueron ejecutados los siguientes proyectos:

Proyectos previstos en el Plan de Actuación del 2018 y ejecutados:

Actividad 1:

- A) Cooperación Internacional: Asistencia técnica y formación en materia sanitaria internacional
- Acuerdo de encomienda de gestión entre el Instituto de Salud Carlos III y la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, F.S.P., para el apoyo científico-técnico a los Encuentros Internacionales de Investigación en Cuidados (Proyecto nº 1)

Se ha llevado a cabo el XXII Encuentro Internacional de Investigación en Cuidados (INVESTEN), dirigido a todos los profesionales de enfermería que se encontraran interesados en participar los siguientes talleres:

- Introducción a la Investigación con metodología cualitativa.
- Introducción a la Investigación con metodología cuantitativa.
- Introducción a la práctica Clínica Basada en la Evidencia.
- Introducción a las búsquedas bibliográficas.
- Análisis descriptivo de los datos de un proyecto de investigación.
- Lectura crítica de artículos científicos en el ámbito de los cuidados.
- Estudios descriptivos en el ámbito de los cuidados.

Organismo Financiador: Inscripciones participantes

Actividad 2

- A) Cooperación Internacional: Asistencia técnica para la realización de estudios e investigación de enfermedades
- 1) Proyecto "Extensión de proyecto piloto para la implementación de planes de mejora continua para el manejo y control del paludismo, VIH/SIDA y Tuberculosis a nivel hospitalario en las provincias de Litoral, Kie Ntem y Welw Nzas, Guinea Ecuatorial" (Proyecto nº 6)

Encomienda de gestión con la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) para la gestión del Proyecto.

Resultados:

- 1: Fortalecimiento de los conocimientos y habilidades del personal con responsabilidad y el personal de los hospitales de Mbini, Cogo y Evinayong en herramientas de gestión de mejora (Ciclo de Mejora Continua).
- 2: Fortalecimiento de los conocimientos y habilidades de los responsables del Ministerio de Salud y Bienestar Social del Guinea Ecuatorial (MINSABS) y el personal con responsabilidad de los hospitales



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55802

de donde se implementa el proyecto en control y manejo clínico de la infección de VIH/SIDA, paludismo y tuberculosis.

3: Implementación y monitoreo de estrategias de mejora en los servicios de los hospitales de Bata, Mbini, Kogo, Mongomo, Ebibeying y Evinayong para el control y manejo clínico de la infección de VIH/SIDA, tuberculosis y paludismo.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID)

2) Proyecto J-Age II: Coordination Action for Implementation and alignment activities of the Joint Programming Initiative (JPI) More years: Better Lives – the Challenges and Opportunities of Demographic Change") (Proyecto no 7)

El objetivo es fomentar la investigación transnacional en el cambio demográfico y sus implicaciones en la política, a través del apoyo a proyectos de investigación y desarrollo, en colaboración con participantes que van desde el mundo académico, las comunidades de salud: clínicos / públicos, y la industria.

Organismo financiador: Comisión Europea (CE).

3) Proyecto ERACoSysMED: "Collaboration on systems medicine funding to promote the implementation of systems biology approaches in clinical research and medical practice".(Proyecto n° 8)

La medicina de sistemas es una nueva aproximación que integra información biológica y médica, con modelos matemáticos e informáticos, para entender los mecanismos subyacentes de la enfermedad y a desarrollar nuevas estrategias para la prevención, tratamiento y diagnóstico individual. La medicina de sistemas puede rellenar el hueco entre la información experimental y la información resultante de las nuevas tecnologías y el conocimiento médico.

A través de la aplicación del enfoque de la biología de sistemas tanto en investigación clínica como en la práctica médica, la medicina de sistemas ofrecerá una nueva herramienta a los clínicos que cambiar las capacidades de diagnóstico clínico y tratamiento de pacientes más rápido, mejor y más eficazmente.

La idea central de ERACoSysMED es implementar el enfoque de la biología de sistemas en los conceptos médicos, investigación y práctica, estructurando, coordinando e integrando esfuerzos nacionales y las inversiones a lo largo de 5 años de duración del proyecto.

Para conseguir este objetivo principal, el proyecto plantea los siguientes objetivos específicos:

- Consolidar la comunidad de la medicina de sistemas a través de las fronteras nacionales, así como en áreas específicas de investigación.
- Establecer redes de financiación para sostener la implantación de la medicina de sistemas a través de Europa.
- Iniciar llamadas transnacionales conjuntas de investigación (JTCs: Joint Transnational Calls) con el objetivo de impulsar el cambio deseado de paradigma hacia la Medicina P4.
- Proporcionar una plataforma para la implementación de estas acciones.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

4) Proyecto TRANSCAN-II: "ERA-NET: Aligning national/regional translational cancer research programs and activities" (Proyecto nº 9)

El objetivo principal es la coordinación de la financiación transnacional en Cáncer. Concentrando recursos transnacionales, el proyecto proporcionará una masa financiera y científica para abordar los



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55803

problemas a gran escala, dado que el cáncer se ha convertido en una enfermedad crónica que contribuye sustancialmente a engrosar los gastos médicos y constituye uno de los principales retos socio-económicos para Europa.

Una rápida y efectiva transferencia bidireccional de las investigaciones relevantes sobre el cáncer, jugaría un papel fundamental para hacer frente a necesidades prioritarias a nivel europeo que puedan reducir la incidencia y mortalidad por tumores malignos así como, mejorar la calidad de vida de pacientes con cáncer.

Se trata de un programa que se inició bajo el séptimo programa marco. Desde el 2015 al 2019 estará financiado por H2020.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

5) Proyecto "E-RARE-3" (Proyecto nº 10)

El proyecto ERA-Net tiene como objetivo la coordinación de la investigación en enfermedades raras. El proyecto E-RARE empezó bajo el FP6 en 2006, lanzando convocatorias de proyectos de investigación en Enfermedades Raras. En cada convocatoria se financian entre 10 y 14 proyectos transnacionales conjuntos. Participan 26 socios de 17 países.

Organismo Financiador: Comisión Europea.

6) Proyecto JPco-fuND: "ERA-Net for establishing synergies between the Joint Programming on Neurodegenerative Diseases Research and Horizon 2020" (Proyecto no 11)

El proyecto pretende aumentar la inversión coordinada entre los países participantes en la investigación orientada a la búsqueda de las causas, el desarrollo de curas y la identificación de los medios adecuados, para atender a las personas con enfermedades neurodegenerativas. El objetivo final es encontrar curas para las enfermedades neurodegenerativas que permitan el diagnóstico precoz y los tratamientos tempranos. El proyecto ha identificado, a través de su estrategia de investigación, objetivos comunes que se beneficiarían de una acción conjunta entre los países, con el fin de acelerar el progreso en las soluciones que pueden aliviar los síntomas, y reducir el impacto social y económico para los pacientes, las familias y los sistemas de atención de la salud. Organismo Financiador: Comisión Europea.

7) Proyecto "Improving and professionalizing the Health NCP service across Europe (HNN 2.0)" (Proyecto no 12)

El proyecto HNN 2.0 pretende mejorar y profesionalizar el servicio que ofrecen los puntos focales nacionales (NCP) en Europa con el objetivo de promover su apoyo constante a las entidades solicitantes de proyectos a convocatorias europeas con el fin de mejorar la calidad de las propuestas presentadas.

Los objetivos planteados en el proyecto son:

- Mejorar y profesionalizar el servicio que ofrecen los puntos focales nacionales (NCP) en Europa.
- Mantener una red de NCP basada en el respeto y la confianza.
- Mejorar los servicios que ofrecen los NCP orientándolos a las necesidades de las entidades/instituciones destinatarias.
- Promover servicios con un alto valor añadido basados en una red de masa crítica con el fin de ser considerados por la CE como socios estratégicos.
- Sensibilizar a los destinatarios sobre los servicios de los NCP.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55804

Las principales herramientas que se utilizarán para alcanzar estos objetivos son:

- Apoyo y materiales de información
- Programa de formación
- Programa de mentores (intercambios de persona, programa de mentores para los países de reciente incorporación en la UE (EU-13), hermanamientos)
- Encuentros y talleres de intercambio con los NCP de otras disciplinas
- Sistema de intercambio de emails para los NCP sobre fondos para investigación y políticas relacionadas
- Centro de información y comunicación para el SC1-NCP (fácil acceso a la información y servicios, intercambio de información y opiniones entre SC1 y NCPs.)
- Eventos internacionales de transferencia de conocimientos y tecnología

Organismo Financiador: Comisión Europea

8) Proyecto "Accelerated Development of Vaccine benefit-risk Collaboration in Europa (ADVANCE)" (Proyecto no 15)

En colaboración con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), la Fundación CSAI gestiona el Proyecto ADVANCE. El objetivo del proyecto es revisar, desarrollar y analizar métodos, bases de datos y procedimientos para crear un marco europeo eficiente y sostenible que pueda proporcionar datos cuantitativos y robustos para poder evaluar de forma rápida los beneficios y riesgos de las vacunas existentes en el mercado. La AEMPS gracias a sus bases de datos participa en la monitorización del beneficio-riesgo de vacunas y en la evaluación de conceptos propuestos y en el marco diseñado para la monitorización del beneficio-riesgo de vacunas, mediante pruebas piloto de extracción de información desde las bases de datos. Los resultados que se produzcan en ADVANCE ayudarán tanto, a las autoridades regulatorias como a las de salud pública, en la toma de decisiones sobre las diferentes estrategias de vacunación, así como a mantener la confianza del público general en los programas de vacunación como una herramienta sanitaria eficaz para controlar las enfermedades infecciosas.

Organismo Financiador: Comisión Europea

9) Proyecto "Mejorada la Gestión Distrital del Sistema Público de Salud en calidad, eficacia, eficiencia y equidad en seis distritos sanitarios de Guinea Ecuatorial" Ref. 17-PR1-1017" (Proyecto nº 21)

Contrato entre la Fundación de Religiosos para la Salud y la Fundación CSAI, cuyo objetivo es la realización de la consultoría para la creación y puesta en marcha de los Comités Distritales de Lucha Contra las Enfermedades (CDLCE) de Guinea Ecuatorial.

Organismo Financiador: Fundación de Religiosos para la Salud

 Proyecto ERA-CVD "European Research Area Network on cardiovascular diseases" (Proyecto nº 41)

Se trata de una ERA-NET Cofund para la coordinación de la financiación de la investigación en enfermedades cardiovasculares que se desarrollará desde el 2015 al 2020.

Las enfermedades cardiovasculares son la principal causa de muerte en la Unión Europea, con alrededor de 2 millones de muertes por año. Se estima que las enfermedades cardiovasculares cuestan a la economía de la Unión Europea casi 196 millones de euros al año. Además, son una de las principales causas de enfermedades de larga duración, enfermedades crónicas y de pérdida en el



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55805

mercado laboral. Por todo ello, las enfermedades cardiovasculares son un importante problema de salud.

Este proyecto busca coordinar los programas nacionales y regionales de investigación transnacional, mediante la implementación de llamadas transnacionales conjuntas de investigación (JTCs: Joint Transnational Calls) con financiación de la Unión Europea.

Organismo Financiador: Comisión Europea

11) Proyecto ERA-NEURON 3 (Proyecto nº 60)

El proyecto apoya la investigación básica, clínica y traslacional en los diversos campos de la neurociencia relacionada con la enfermedad. Ministerios y organizaciones de financiación a través de Europa, Israel y Canadá han unido sus fuerzas para vencer las enfermedades del cerebro y el sistema nervioso. Según estimaciones de la Organización Mundial de la Salud, más de mil millones de personas sufren de ellos. Enfermedades cerebrales son las principales causas de deterioro de la calidad de vida. Produjeron costos de 800 mil millones € en 2010 y son una carga cada vez más pesada en nuestra sociedad. No sólo para los pacientes, sino también para sus familias también. En muchos casos, los mecanismos subyacentes todavía no entienden bien y no hay tratamiento curativo disponible. Por lo tanto, la investigación en neurociencias y su traducción en medidas diagnósticas y terapéuticas son de alta prioridad para el bienestar de los pacientes y sus familias.

El proyecto tiene como objetivo apoyar la investigación dirigida a una mejor comprensión de las enfermedades cerebrales y su progresión, con el fin de allanar el camino para rutas nuevas o mejoradas para el diagnóstico y la terapia.

Organismo Financiador: Comisión Europea

12) Proyecto "CSA JPI HDHL" (Proyecto nº 42)

Los principales objetivos de la segunda Acción de Coordinación y Apoyo (Coordination and Support Action-CSA) del Joint Programming Initiative (JPI) del Healthy Diet for a Healthy Life HDHL, son:

- Alinear los programas de investigación en salud y nutrición
- Madurar la colaboración entre estados miembros y centrarla en una estructura sostenible de apoyo al JPI.
- Aumentar la colaboración con los actores implicados.
- Actividades de colaboración que incrementen la importancia de esta iniciativa y lo hagan un actor más importante en el ámbito de la Nutrición y Salud.
- Mostrar el impacto que supone unirse a esta iniciativa.
- Colaborar con actores más allá de Europa. En la primera fase se unieron Canadá y Nueva Zelanda, y hay que extenderlo poniendo el foco en Asia y América.

Organismo Financiador: Comisión Europea



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55806

Proyectos no previstos en el Plan de Actuación del 2018 y ejecutados:

Actividad 1

- A) Cooperación Internacional: Asistencia técnica y formación en materia sanitaria internacional
- 1) Proyecto "Risk characterization of ciguatera food poisoning in Europe" (Proyecto nº 23)

Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición), para el desarrollo y gestión de las actividades del Proyecto con el objetivo de proporcionar a la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (EFSA) los objetivos principales del AMC sobre la determinación de la intoxicación por ciguatoxinas en la UE. Organismo Financiador: Comisión Europea

2) Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Salud mozambiqueño para la formación de médicos especialistas en Mozambique" (Proyecto nº 24)

Encomienda de gestión con la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) para el desarrollo del proyecto.

Objetivo General: Mejorar la calidad del Sistema público de Salud de Mozambique.

<u>Objetivo específico:</u> Fortalecer las capacidades del sistema de salud mozambiqueño para la formación de médicos especialistas en Mozambique.

Resultados Directos o productos:

- Resultado 1: Mejorada la organización y gestión del sistema de formación médica especializada. Este resultado responde a la necesidad de proseguir las tareas de apoyo y capacitación en materia de organización y gestión a los órganos rectores del sistema de formación de médicos especialistas. En sistema actual de formación médica especializada ha obtenido en los últimos años una media de 25 médicos especialistas formados, cantidad insuficiente para la demanda existente. El MISAU, consciente de la necesidad de aumentar el número de profesionales, ha estado trabajando en un marco legal e institucional apropiado que permita gestionar mejor la formación de especialistas. En estos últimos años, se han aprobado diferentes documentos legales, como por ejemplo el Estatuto del Médico, el Diploma ministerial de 2013, que aprueba el reglamento de la formación médica especializada, o el acuerdo entre el MISAU y la Orden de los Médicos de Mozambique, dotando así a esta materia de un marco jurídico /institucional que debe ser desarrollado y operativizado.

Este proyecto propone la creación de procesos e instrumentos que permitan conseguir un sistema riguroso y eficiente, con estándares de calidad aceptables, y que sea capaz de acelerar la incorporación de nuevos especialistas al Sistema Nacional de Salud.

- Resultado 2: Incrementada la calidad de la formación de los médicos residentes El segundo resultado responde a la necesidad urgente de mejorar las competencias de los tutores y residentes. Esta mejoría de calidad se producirá a través de tres tipos de intervención; en primer lugar, una formación específica en materia de Tutorización de residentes, que sería una formación





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55807

avanzada respecto al curso inicial realizado en la primera intervención; Formaciones transversales, sobre áreas de conocimiento generales que afectan a todas las especialidades, como por ejemplo métodos diagnósticos o uso racional de medicamentos; y finalmente formaciones más específicas para determinadas especialidades que pueden tener un gran impacto en el objetivo de aumentar el número de unidades acreditadas para la docencia de especialistas en Mozambique. Estas últimas serán determinadas en base a encuestas sobre necesidades de formación realizadas en la primera intervención.

- Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID)
- 3) Proyecto "Apoyo al Ministerio de Salud de Bolivia en la formación e incorporación de especialistas y subespecialistas en salud para la dotación de recursos humanos" (Proyecto nº 75)

Objetivo general: El Sistema de salud mejora la gestión y formación de sus RRHH, a través del fortalecimiento de su Sistema Nacional de Residencia Médica.

Objetivo específico: Formación e incorporación de especialistas y subespecialistas en salud para la dotación de recursos humanos calificados realizada.

Resultados Directos o productos:

Resultado 1: Currículo formativo de Residencia Médica en cinco especialidades básicas (Ginecología, Pediatría, Medicina Interna, Cirugía General y Anestesiología) revisado, mejorado y homogeneizado.

Resultado 2: Personal docente del Sistema Nacional de Residencia Médica fortalecido en su capacidad formativa

Resultado 3: Aumentada la capacidad formativa y la calidad del Sistema Nacional de Residencia Médica para formar especialistas.

Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

4) Proyecto "Fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Salud de Etiopía para la formación de médicos especialistas" (Proyecto nº 76)

Objetivo del proyecto: Fortalecer las capacidades del sistema de salud etíope para la formación de médicos especialistas en Etiopia, aprovechando las capacidades técnicas y profesionales del SNS español y su sistema formativo adaptado al contexto y necesidades de Etiopía.

Resultados Directos o productos:

- Mejorada la organización de los servicios médicos especializados y sistemas de formación postgraduada en Etiopia.
- Incrementada la calidad de la formación de los médicos residentes en cuatro especialidades médicas preferentes.

Los beneficiarios finales de la intervención son los usuarios del sistema público de salud de Etiopía, unos 99 millones personas es la población etíope. Aunque el objetivo del proyecto es aportar al sistema las herramientas necesarias para mejorar la formación de especialistas médicos, esto revertirá en la calidad de la atención y, en general, en la salud de la población etíope.

Organismo financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55808

5) Proyecto " Fortalecimiento de las capacidades del sistema nacional de salud de Níger para la formación de médicos especialistas" (Proyecto nº 77)

Objetivos del proyecto:

- Fortalecer las capacidades del Sistema de Salud de Níger para la formación de médicos especialistas en especialidades prioritarias para el país
- Fortalecer la capacidad del Hospital de referencia Nacional de Niamey para la provisión, organización y gestión de servicios especializados esenciales

Resultados Directos o productos:

Resultado 1: Incrementada y completada la calidad de la formación de los médicos residentes en Cirugía general

Este resultado se conseguirá a través del apoyo de los médicos especialistas españoles a sus colegas nigerinos que trabajan en el Hospital Nacional de Niamey e imparten clases en la Facultad de Ciencias de la Salud para fortalecer su capacidad de enseñanza de la especialidad en áreas en las que actualmente existen pocas capacidades, como cirugía laparoscópica, y de vías biliares, entre otras, incluyendo metodología de enseñanza de la especialidad, y formación de tutores

Resultado 2: Iniciado el apoyo al desarrollo de la formación en el área de Anestesia y reanimación, una de las especialidades que la Facultad tiene previsto empezar la formación el próximo año, incluyendo componente de cuidados intensivos

Este resultado se conseguirá a través del apoyo de los médicos especialista españoles a sus colegas nigerinos que trabajan en el Hospital Nacional de Niamey e impartirán clases en la Facultad de Ciencias de la Salud en la especialidad de Anestesia y reanimación, para la revisión del currículo de formación armonizado de la especialidad consensuado por los países de la CEDEAO, y la organización de las actividades docentes durante los próximos años, incluyendo metodología de enseñanza de la especialidad, y formación de tutores.

Resultado 3: Mejorada la organización y gestión de los servicios de urgencia del Hospital Nacional de Niamey, necesidad prioritaria para el Hospital, incluyendo una proporción de fondos para inversión imprescindible para el funcionamiento del servicio de reanimación y según los estándares del país, necesario para impartir la especialidad de Anestesia y Reanimación.

Este resultado contribuirá a hacer posible el inicio de la formación en la especialidad de Anestesia y reanimación, y a mejorar la calidad y la eficiencia de los servicios de urgencia y mejorar los resultados del atendimiento.

Los beneficiarios finales de la intervención son los usuarios del sistema público de salud de Níger. Aunque el objetivo del proyecto es aportar al sistema las herramientas necesarias para mejorar la formación de especialistas médicos, esto revertirá en la calidad de la atención a todos los niveles del sistema, y, en general, en la salud de la población de Níger.

Organismo Financiador: Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID).

6) Proyecto "Aumentar el acceso y cobertura universal en salud de la población materno infantil en riesgo de desnutrición crónica en 2 áreas de salud de Guatemala" (Proyecto propio)

Resultados directos o productos:

- Fortalecida la capacidad de rectoría del nivel central del MSPAS (SIAS y SIGSA) para la conducción e implementación del Modelo de atención el primer nivel.
- Aumentadas las capacidades de gestión y coordinación de dos direcciones de áreas de salud para liderar la implementación del Modelo de atención del primer nivel.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55809

 Implementada el modelo de atención del primer nivel con énfasis en salud maternoinfantil en un área de salud.

Organismo Financiador: Fundación CSAI

7) Curso de capacitación en Malaria: "Mejora de los conocimientos y diagnóstico de malaria de los técnicos de laboratorio en Guinea Ecuatorial" (Proyecto propio)

Objetivo: establecer una base de datos de técnicos con alta formación en malaria, con conocimientos teórico-prácticos tanto a nivel parasitario como a nivel entomológico. Objetivos secundarios:

- Mejora de los servicios de diagnóstico de malaria en los centros de salud y hospitales del país.
- o Mejora en el manejo de casos de malaria.
- Conseguir técnicos con una alta formación que darán apoyo al PNLP en la realización de las distintas actividades que tengan previstas de prevalencia, control y evaluación de la enfermedad en las distintas regiones.

Organismo Financiador: Fundación CSAI

8) Curso "Metodología de la Investigación aplicada a los Cuidados de Salud" (Proyecto nº 25)

La Unidad de Coordinación y Desarrollo de la Investigación en Enfermería del Instituto de Salud Carlos III, contando con la colaboración de la Fundación CSAI, ha llevado a cabo la cuarta edición del curso cuyos contenidos están centrados en capacitar a los alumnos para comprender y manejar el proceso investigador en el ámbito de los cuidados de salud, desde la perspectiva cuantitativa o cualitativa. Los alumnos aprenden a formular objetivos de investigación, utilizar bases de datos bibliográficas para fundamentar su investigación, diseñar el plan metodológico, introducirse en el análisis de datos y comunicar los resultados obtenidos.

El Curso está dirigido a Enfermeras y otros profesionales de la salud que trabajan en centros de salud, hospitales, otros centros asistenciales o centros universitarios que quieran introducirse en el proceso de investigación y en la escritura y divulgación científica.

Organismo Financiador: Instituto de Salud Carlos III

9) Curso "Un modelo de abordaje integrado de la salud sexual y los problemas de consumo de drogas en el contexto del chemsex". (Proyecto nº 26)

Los objetivos de este programa de formación son:

- Capacitar a los profesionales participantes en la atención de pacientes con conductas de Chemsex, mejorando sus conocimientos y habilidades técnicas de modo que puedan proporcionar una respuesta profesional especializada, inclusiva y desprovista de juicios morales, que incorpore la perspectiva de la reducción de daños y que contemple el abordaje de las diferentes facetas de este fenómeno.
- Generar sinergias de intercambio de conocimientos y colaboración entre profesionales de diferentes disciplinas y centros de trabajo, de modo que se implementen nuevos marcos de atención capaces de ofrecer una atención adaptada a la naturaleza de las problemáticas que pueden presentarse en los pacientes involucrados en el Chemsex.

Organismo financiador: GILEAD SCIENCES, S.L.U



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55810

Actividad 2

- A) Cooperación Internacional: Asistencia técnica para la realización de estudios e investigación de enfermedades
- 1) Proyecto "Joint Programming Initiative on Antimicrobial Resistance (JPI AMR)". (Proyecto nº 32)
 - El objetivo general de este Proyecto es establecer la iniciativa de programación conjunta en el ámbito de investigación en resistencia antimicrobiana, entre 18 países de la UE. Un primer paso para ello, es desarrollar una agenda estratégica de investigación en el ámbito, para posteriormente, establecer mecanismos y realizar convocatorias conjuntas. Organismo Financiador: Comisión Europea
- **2)** Proyecto "Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a antibióticos". (Proyecto nº 33)
 - Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios), cuyo objetivo es la *r*ealización de las actividades técnicas en materia de apoyo en el Proyecto "Plan estratégico y de acción para reducir el riesgo de selección y diseminación de resistencias a antibióticos".
 - Proyecto abarca, tanto áreas de la medicina humana como de la medicina veterinaria, dado que el desarrollo de resistencias a los antibióticos (RAM) especialmente, la aparición y diseminación de bacterias multirresistentes, y la escasez de tratamientos alternativos, son dos de los mayores problemas de salud pública y sanidad animal que es necesario afrontar en la actualidad.
 - Organismo Financiador: Comisión Europea
- 3) Proyecto "Adaptación y trasferencia del Sistema FEDRA para su uso por las autoridades centroamericanas". (Proyecto nº 34)
 - Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios), cuyo objetivo es la realización de las actividades técnicas en materia de apoyo del Proyecto "Adaptación y trasferencia del Sistema FEDRA para su uso por las autoridades centroamericanas".
 - El proyecto pretende llevar a cabo la adaptación el sistema de Información de farmacovigilancia y su uso por la región de Centroamérica, como fuentes de conocimiento, como base para futuras actividades de prevención, así como para el intercambio de información internacional de seguridad de los pacientes.
 - Organismo Financiador: Comisión Europea
- **4)** Contrato de Colaboración entre la Fundación CSAI y Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi) (Proyecto nº 37)

El objeto de contrato es:

La realización de un Taller de capacitación en el xenodiagnóstico, capacitando a 8 entomólogos del subcontinente indio y África Oriental, en técnicas de laboratorio que permitan un adecuado seguimiento de las medidas de lucha antivectorial contra la leishmaniasis visceral, incluida la evaluación del riesgo epidemiológico de los pacientes PKDL por xenodiagnóstico.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55811

 Apoyo técnico en la creación de insectarios en los países con mayor incidencia PKDL y seguimiento de los experimentos iniciales xenodiagnóstico en Sudán y Bangladesh.

Organismo Financiador: Drugs for Neglected Diseases Initiative (DNDi)

5) Proyecto OPENMEDICINE (Proyecto nº 38)

Encomienda de gestión con el Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social (Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios), cuyo objetivo es promover la información sobre los medicamentos de uso humano destinada a los profesionales sanitarios y al público en general así como autorizar la elaboración y distribución de muestras gratuitas".

El proyecto OPENMEDICINE, pretende contribuir a mejorar la seguridad y la continuidad de la cooperación transfronteriza (y también a nivel nacional) de tratamiento a través de las recetas electrónicas interoperables, llevando a cabo una identificación única estandarizada para los medicamentos de uso humano.

Organismo Financiador: Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios.

6) Proyecto "JPsustainND": (Proyecto nº 43)

El objetivo general de esta acción es dar apoyo al desarrollo y extensión de la capacidad de los programas e iniciativas relativas a las Enfermedades Neurodegenerativas europeas, en particular al Alzheimer.

Desde el 2009 el programa JPND ha venido operando con una estructura muy ligera basada en unos simples Términos de Referencia. JPsustainND implementará una dimensión global más fuerte para el JPND y evitará la duplicidad de investigaciones e inversiones en infraestructuras a nivel nacional.

Organismo Financiador: Comisión Europea

7) Proyecto "Análisis para la vigilancia del vector y de los reservorios silvestres transmisores de la leishmaniosis en la Comunidad de Madrid" (Proyecto nº 46)

Objetivo: toma de muestras y realización de las correspondientes pruebas analíticas, tanto del vector (flebótomo) como de los reservorios silvestres (liebres y conejos) transmisores de la leishmaniosis, todo ello en el marco de la vigilancia de esta enfermedad en la Comunidad de Madrid.

Mediante el plan de trabajo propuesto se obtendrá una importante información epidemiológica sobre la leishmaniosis en la Comunidad de Madrid. Dicha información permitirá, por un lado, conocer el grado de parasitación por Leishmania infantum de los reservorios silvestres (liebres y conejos) y, por otro, conocer las preferencias alimentarias y el grado de infección del flebótomo (Phlebotomus perniciosus) vector de la enfermedad en las zonas a estudiar.

Organismo financiador: Comunidad de Madrid

8) Proyecto "The impact on linkage-to-care of an alternative hepatitis C screening method in PWID" (Proyecto no 48)

Objetivo: la realización de un ensaño clínico con el fin de:

 Estimar la prevalencia de la infección por hepatitis C activa, en la población de Cañada Real Galiana.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55812

- Validar un método alternativo para la detección de virus de la hepatitis C activa (VHC) basado en la recogida de sangre capilar mediante punción en el dedo con tarjetas WhatmanTM (sangre seca).
- Evaluar la eficacia del test de detección alternativo de hepatitis C en una población de alto riesgo, a través de la evaluación de la exactitud de la prueba a nivel de la población y el impacto en la salud de los pacientes (referidos a los centros de salud, el número de pacientes tratados, y el porcentaje de cura).

Organismo financiador: Merck Sharp & Dohme de España, S.A.

9) Proyecto "Vigilancia entomológica en Castilla la Mancha" (Proyecto nº 49)

Objetivo: Prestar apoyo técnico para realizar las actividades conducentes a establecer un sistema de vigilancia entomológica en Castilla-La Mancha que permita disponer de información sobre la presencia de AEDES ALBOPICTUS.

Organismo financiador: Consejería de Sanidad de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha.

10) Proyecto "Hospital Coventry" (Proyecto nº 52)

Objetivo: suministro de servicios de secuenciación de ADN para alfa 1 Antitrypsin gen - SERPINA1

Organismo financiador: University Hospitals Coventry and Warwick NHS Trust

11) Proyecto "EuroNanoMed" (Proyecto nº 53)

Objetivo: es una plataforma de agencias de financiación y ministerios con el objetivo de financiar proyectos colaborativos de investigación e innovación que puedan aplicar la nanotecnología en el campo de la medicina.

Organismo financiador: Comisión Europea

12) Proyecto "Open Responsible research and Innovation to further Outstanding kNowledge. — ORION' (Proyecto no 55)

El Proyecto ORION (Investigación Responsable e Innovación para promover el conocimiento sobresaliente) se centra en desencadenar cambios institucionales, culturales y de comportamiento basados en evidencia en las Organizaciones de Financiación de la Investigación y de Ejecución (RFPO), dirigidas a investigadores, personal directivo y alto nivel de liderazgo. Organismo financiador: Comisión Europea

13) Proyecto "Secretariat for the International Consortium for Personalised Medicine (IC-PerMed)" (Proyecto n° 57)

La potencialización de la Medicina Personalizada (PM) es mejorar la prevención, el diagnóstico y el tratamiento de las enfermedades teniendo en cuenta los genotipos y fenotipos de los individuos, así como otros datos biomédicos, de estilo de vida y ambientales.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55813

ICPerMed tiene como objetivo alinear los esfuerzos presentes y futuros en todas las áreas de PM fomentando la coordinación internacional de la financiación de la investigación y la innovación. Organismo financiador: Comisión Europea

14) Proyecto "Asistencia Técnica para la elaboración de planes regionales de salud para las provincias de Guidimagha, Brakna y Trarza", en el marco del Proyecto de Apoyo Institucional al Sistema Público de Salud de Mauritania" (Proyecto nº 61)

Suscrito un Acuerdo de colaboración con el Ministerio de Salud de Mauritania, cuyo objetivo es la realización de una asistencia técnica que contemple, (en cada Wilaya):

- Hacer un análisis general del sistema de salud y sus principales textos estratégicos y normativos (Política Nacional de Salud 2017-2030, 2012-2020 PNDH, políticas sectoriales y estrategias existentes, decretos y reglamentos).
- Hacer el mapeo de los diferentes actores y proyectos de trabajo en la salud y las acciones ya en marcha para los próximos 5 años.
- Haciendo un análisis de los determinantes socioeconómicos, de salud y epidemiología ambiental.
- Organizar todos los elementos de todo el sistema de atención de la salud sobre la base de análisis.
- Desarrollar un Plan de Desarrollo Quinquenal

Al final del estudio, los resultados esperados para cada Wilaya son:

- Un plan regional de desarrollo para satisfacer las necesidades de la gente, y teniendo en cuenta las realidades locales se desarrolló y validó con (i) una organización de todos los elementos de todo el sistema de salud en cada una de las wilayas (ii) de los objetivos y las figuras de acción de hacerlo; (iii) un plan de vigilancia que planificar.
- Un taller de validación y la propiedad de los planes regionales se organizan por el Ministerio de Salud (el DPCIS) y organizadas por el autor del estudio.

Organismo financiador: Ministerio de Salud de Mauritania

15) Proyecto "Red Europea de Evaluación de Tecnologías Sanitarias" (EunetHTA3)" (Proyecto nº 62)

El objetivo principal del Proyecto es incrementar el uso, la calidad y la eficiencia del trabajo en la evaluación de tecnologías sanitarias llevado a cabo de manera conjunta a nivel europeo para apoyar la selección equitativa y sostenible basada en la evidencia de tecnologías sanitarias y de cuidado de la salud, y asegurar su reutilización en los informes y actividades de evaluación de tecnologías sanitarias regionales y nacionales con el fin de evitar la duplicación de evaluaciones. Organismo financiador: Comisión Europea

16) Proyecto "Healthcare Alliance for Resourceful Medicines Offensive against Neoplasms in Hematology (IMI-HARMONY)" (Proyecto no 63)

El proyecto responde a una convocatoria lanzada por la entidad europea IMI (Innovative Medicines Initiative) que es la mayor iniciativa público-privada europea dedicada a impulsar el desarrollo de medicamentos más eficaces y seguros. IMI es una empresa conjunta de la Unión Europea y la Asociación Europea de Industrias Farmacéuticas.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55814

A través del Proyecto IMI-Harmony numerosas entidades europeas formarán una Red Europea de excelencia con el fin de captar, integrar, analizar y armonizar datos de la vida real (Big Data) procedentes de fuentes de información multidisciplinarias y de alta calidad con el propósito de desbloquear o desvelar conocimiento sumamente valioso sobre tumores hematológicos.

IMI-Harmony se centra concretamente en el estudio de áreas de enfermedad tumoral hematológica con necesidades de conocimiento insatisfechas: mieloma múltiple, leucemia, mieloide aguda, linfoma no-Hodgkins, etc.

El objetivo principal del Proyecto es la integración de grandes cohortes de datos a una escala sin precedentes de magnitud, variedad y representatividad, para optimizar nuevas terapias para neoplasias hematológicas y promover el desarrollo de nuevas estrategias en estas enfermedades Organismo financiador: Comisión Europea

17) Proyecto "ERA-Net on INtesTInal MICrobiomics, diet and health, implementing JPI HDHL objectives — (HDHL-INTIMIC)" (Proyecto nº 65)

HDHL-INTIMIC es una propuesta de ERA-NET Cofund en el campo de la comida, la nutrición y la salud para apoyar la iniciativa "Una dieta saludable para un vida saludable" (JPI HDHL).

Hay una carga de enfermedades no transmisibles debidas a la dieta insalubre y a los estilos de vida. El intestino y en particular la microbiota del intestino, tiene una influencia en los procesos metabólicos, contribuyendo así al desarrollo de enfermedades relacionadas con el estilo de vida.

Los 26 miembros de JPI HDHL están trabajando juntos para desarrollar medios para motivar a las personas a adoptar estilos de vida saludables incluyendo elecciones de dieta y actividad física, y desarrollar y producir comidas saludables, de alta calidad, seguras y sostenibles, y prevenir enfermedades relacionadas con la dieta. Desde 2012, JPI HDHL ha implementado siete JFAs con una financiación de alrededor de 45 millones de euros. Además, el primer ERA-NET Cofund bajo el paraguas del JPI HDHL, ERA HDHL, ha comenzado recientemente, implementando un EC llamado Biomarkers on Nutrition and Health con un presupuesto comprometido de alrededor de 12 millones de euros.

Persiguiendo estos logros, HDHL INTIMIC mejorará aún más la colaboración entre los estados miembros JPI y entre el JPI y el EC al proporcionar una plataforma para implementar más JFAs para atender las necesidades identificadas en la Agenda estratégica de investigación de JPI HDHL. En particular, se implementará una plataforma transnacional de conocimiento sobre la interrelación de la dieta, microbiómicos intestinales y salud mediante una EC cofinanciada. Para ello, los estados miembros del JPI HDHL han incrementado sus compromisos en comparación a previos JFS en materias similares, incluyendo además a nuevos socios en estas actividades. Además, HDHL-INTIMIC lanzará 1-2 JFAs adicionales en la línea de cumplir los objetivos de JPI HDHL. Organismo financiador: Comisión Europea

organionio inianoladori comicion zaropea

18) Proyecto "ERA-Net Cofund in Personalised Medicine — (ERA-PerMed)" (Proyecto nº 66)

El proyecto ERA PerMed servirá como vehículo de financiación de los temas identificados en la Agenda Estratégica de Investigación e Innovación (SRIA) en Medicina Personalizada y el Plan de Acción de ICPerMed.

ERA PerMed coordinará los esfuerzos de I + D de los socios participantes (agencias de financiación de la UE, países asociados a H2020 y terceros países).

El objetivo principal es planificar, implementar, monitorear y diseminar hasta cuatro llamadas transnacionales conjuntas (JTC) abordando el cambio de valor en su totalidad para financiar proyectos de investigación transnacionales multidisciplinarios que cubran al menos tres espacios de la cadena de valor con respecto a la medicina personalizada.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55815

La cooperación y los vínculos con ICPerMed y el diálogo con organizaciones de pacientes, otras partes interesadas europeas e iniciativas son cruciales tanto para la I + I como para la implementación de sus resultados y la sostenibilidad, lo que refuerza y amplía el impacto esperado de la actividad de financiación ERA PerMed.

Organismo financiador: Comisión Europea

19) Proyecto "Mejora de la salud dermatológica en la zona de Benga, Distrito de Nkhotakota, Malawi".

El objetivo general del proyecto es revertir la epidemia de Escabiosis en la zona de Benga. Objetivos específicos:

- 1. Colaboración con las autoridades sanitarias y docentes de la zona que permitan el reconocimiento y tratamiento en masa de los habitantes en asentamientos urbanos e internados escolares donde se hayan diagnosticado casos.
- 2. Mejora de la salud general de los habitantes de Benga gracias al tratamiento farmacológicos de los afectados y sus convivientes
- 3. Reducir la incidencia de nuevos casos mediante el tratamiento de convivientes y las charlas de formación preventiva y la colaboración para la desinsectación de habitáculos y fómites. Organismo Financiador: Fundación CSAI
- **20)** Proyecto "Pruebas retrospectivas y tipificación de especies de Plasmodium patógenas humanas en muestras de sangre humana" (Proyecto nº 68)

El objetivo de este estudio es comparar el RealStar® Malaria PCR Kit 1.0 y RealStar® Malaria Screen & Type PCR Kit 1.0 utilizado en combinación con QlAamp DNA Blood Mini Kit para la extracción y amplificación de ácidos nucleicos con el sistema de detección Rotor-Gene® (QlAGEN) para la PCR en tiempo real en paralelo a la PCR multiplexada anidada y la PCR anidada Pk (interna, laboratorio de referencia ISCIII) utilizando la misma extracción de ácido nucleico y la electroforesis automática como sistema de detección (QlAxcel-QlAGEN).

RealStar® Malaria PCR Kit 1.0 se utilizará para la detección general de especies de Plasmodium patógenas humanas en sangre completa.

RealStar® Malaria Screen & Type PCR Kit 1.0 se utilizará para la tipificación correcta de la especie.

Objetivos:

- Comparación de la sensibilidad de diagnóstico
- Comparación de la especificidad diagnóstica
- Exclusión de reactividad cruzada

Organismo Financiador: Altona Diagnostics GmbH

21) Proyecto "Detección retrospectiva de ADN de Trypanosoma cruzi (enfermedad de Chagas) en muestras de sangre humana" (Proyecto nº 67)

El objetivo de este estudio es comparar el RealStar® Chagas PCR Kit 1.0 utilizado en combinación con el Roche High Pure Kit para la extracción de ácidos nucleicos y la amplificación con el sistema de detección Rotor-Gene® (Corbett/QIAGEN) para la PCR en tiempo real en paralelo a la PCR convencional y en tiempo real (interna, Referencia Lab ISCIII) usando la misma extracción de ácido



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55816

nucleico, visualización por electroforesis en gel y sistema de detección por PCR en tiempo real (Corbett/QIAGEN).

Objetivos

- Comparación de la sensibilidad diagnóstica = Muestras de pacientes confirmados por Chagasic
- Comparación de la especificidad diagnóstica = Muestras de individuos no Chagásicos
- Exclusión de reactividad cruzada = Muestras de otras patologías

Organismo Financiador: Altona Diagnostics GmbH

22) Proyecto: "Oficina de Proyectos Europeos" (Proyecto nº 79)

Objetivo: dar apoyo al ISCIII para conseguir presentar una estrategia de consolidación de la participación en H2020, para seguir incrementando la participación española, específicamente del ISCIII y de las entidades de su entorno, manteniendo como objetivo mantener el incremento sostenido de retornos y estabilizar en al menos un 30% el peso de la financiación internacional sobre el total de financiación pública competitiva, para el periodo 2014-2020.

Esta intervención tendrá un impacto global sobre tres focos principales:

- Consolidar la internacionalización de la actividad investigadora y la integración supranacional, en el ámbito de biomedicina, y en particular del ISCIII, su entorno y el Sistema Nacional de Salud.
- Una transformación en las agendas y estructuras de gestión de investigación e innovación de las entidades del SNS y entorno del ISCIII, adecuándose los recursos y esfuerzos a la nueva composición del mapa de oportunidades para I+D+i.
- Preparar el terreno para asegurar una mejor transición del ISCIII, las entidades de su entorno y el SNS al programa Horizon Europe (2021-28).

Organismo Financiador: Instituto de Salud Carlos III

23) Proyecto: "Proyecto Observatorio de Consumo en Internet" (Proyecto nº 22)

El trabajo a desarrollar se enmarca en verificar:

- El cumplimiento de la normativa existente sobre la Sociedad de la Información y Comercio Electrónicos: obligaciones de información; requisitos legales exigibles en relación con la protección de datos;
- El cumplimiento de la normativa horizontal para la protección de los consumidores y usuarios: requisitos de información; aplicación del derecho de desistimiento; cumplimiento con los principios de seguridad de los productos y las garantías; etc. y,
- En dar cobertura a la normativa comunitaria, por lo que se refiere a realizar investigaciones de mercado bajo el anonimato.

Organismo Financiador: La Agencia española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55817

24) Proyecto "Reunión del Comité Nacional de Prevención de la transmisión de VIH de la Madre al Hijo (PTMH) para revisar la realización de las actividades relacionadas con la puesta en marcha de la estrategia de PTMH en la Región Insular y aprobación de un Plan de descentralización de la PTMH trabajo para la Región Continental, Guinea Ecuatorial" (Proyecto nº 54)

Objetivos:

Revisar la implementación de las actividades de la Estrategia de PTMH en la región insular, teniendo en cuenta la aplicación del protocolo de PTMH en vigor (Consulta Prenatal, sala de partos, servicios del seguimiento del niño expuesto, laboratorio y farmacia)

Consensuar la metodología adaptada al contexto para extender la estrategia de PTMH en la región continental

Determinar los roles y responsabilidades de los actores claves para puesta en marcha de la estrategia.

Finalizar y validar el plan de trabajo para la Puesta en Marcha de la Estrategia de PTMH en la Región Continental.

Elaborar una hoja de ruta con las próximas etapas a seguir.

Organismo financiador: UNICEF

25) Proyecto "Resistencias a los antimicrobianos e infecciones asociadas a la asistencia sanitaria" (European Joint Action on antimicrobial resistance and associated infection; EU-JAMRI) (Proyecto nº 64)

Objetivo: Colaborar en el desarrollo de una acción conjunta, donde se requieren tareas de apoyo en el diseño, preparación y negociación con otros países de guías de actuación sanitaria para reducir el aumento de resistencias microbianas frente a los antibióticos.

Organismo financiador: Comisión Europea

26) Proyecto" Fostering transnational cooperation between National Contact Points (NCP) in the area of quality standards and horizontal issues' — 'NCP Academy" (Proyecto no 14)

The NCP Academy is a continuation and expansion of the former NCP Academy support action (2014-June 2018), covering the period September 2018 to August 2020. The project brings together Horizon 2020 NCP Coordinators and Legal and Financial NCPs to implement training on cross-cutting issues for National Contact Points and address quality standards and good practice. It aims to build capacity measures tailor-made for the needs of the NCP community by implementation of a high-quality training programme and provision of opportunities for the exchange of experiences and of good practices. It maps NCP clients` needs and their satisfaction levels and provides central services to the stakeholders/users of the Legal and Financial NCP



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55818

services. The NCP Academy consortium will cooperate closely with other NCP Networks to implement procedures that ensure a timely flow of information allowing collaboration. It will focus on removal of any duplication between networks and new routes to efficiencies of implementation. It supports the European Commission in providing feedback and analysis. Thus, this project serves as vehicle for building up and mobilising expertise, contributing to future developments. The project addresses the continuous concerns that the programme evolves during its lifetime (2018-2020), that lessons are learned, and that newcomers join the NCP network. It goes some way towards ensuring that adequately trained NCPs will be in place upfront for the next Framework Programme, Horizon Europe. The NCP Academy includes activities aimed at helping NCPs in those countries that have been participating at lower levels in the programme up to now, for example, training, mentoring, twinning and awareness raising actions aimed at increasing visibility of well-qualified potential applicant organisations in those countries.

Organismo financiador: Comisión Europea

27) Proyecto "Update of Heat Health Action Plans: literature reviews on projected burden of heat and change in threshold temperatures"

Objectives:

The objectives of this report include:

To review the current literature focused on the WHO European Region articles and to try to answer the following questions with a focus on the WHO European Region and, where relevant, beyond:

How has the relationship between temperature and health outcomes (mainly mortality) changed over time? And what variables have influenced the rate of change?

What are the current projections of heat's impact on health within a climate change context? How can these findings improve the early warning systems in Heat-Health Action Plans?

Organismo financiador: Organización Mundial de la Salud

28) Proyecto "Jornadas de los Programas Nacionales de Control de Endemias del MINSABS de Guinea Ecuatorial en el Centro Nacional de Medicina Tropical"

Objetivo: Conocer el plan de acción de los Programas Nacionales de Grandes Endemias de Guinea Ecuatorial, en colaboración con el Ministerio de Salud y Bienestar Social del país.

Organismo financiador: Fundación CSAI



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55819

Proyectos previstos en el Plan de Actuación del 2018 y no ejecutados:

Actividad 1

A) Cooperación Internacional: Asistencia técnica y formación en materia internacional

1) Convenio de colaboración específico para la realización de estudios de postgrado en materia sanitaria dentro del marco de cooperación internacional del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, para la formación de personal sanitario de los siguientes países: Angola, Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Cabo Verde, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, Etiopía, Filipinas, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Guinea Bissau, Honduras, Méjico, Mozambique, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Salvador, Uruguay y Venezuela.

Esta actividad se incluyó en el plan de actuación pero, finalmente el ISCIII, en este ejercicio 2018, no contó con presupuesto para acometer este Proyecto, por lo que no se llevó a cabo.

2) Convenio de colaboración para la realización del "Master en Bioinformática y Biología Computacional"

Esta actividad se incluyó en Plan de actuación dado que en ejercicios anteriores se había ejecutado pero, siguiendo indicaciones de la Abogacía General del Estado Coordinadora de la Fundación CSAI, no se llegó a suscribir ningún convenio.

3) Convenio de colaboración para la realización del Curso "Prescripción de Actividad Física para Profesionales Sanitarios".

Esta actividad se incluyó en Plan de actuación dado que en ejercicios anteriores se había ejecutado pero, siguiendo indicaciones de la Abogacía General del Estado Coordinadora de la Fundación CSAI, no se llegó a suscribir ningún convenio.

Actividad 2

A) Cooperación Internacional: Asistencia técnica para la realización de estudios e investigación de enfermedades

1) Proyecto "PTMH-Guinea Ecuatorial"

Este proyecto no se llevó a cabo en el ejercicio 2018, porque el financiador (UNICEF), llevó a cabo una auditoria de los trabajos realizados durante ejercicios anteriores.

Fecha de elaboración de las cuentas anuales

Las cuentas anuales de la Fundación han sido formuladas con fecha 29 de marzo de 2019





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55820

AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SALUD Y POLÍTICA SOCIAL, F.S.P.

Plan de Auditoría 2019

Código AUDInet 2019/544

Oficina Nacional de Auditoría

ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. OPINIÓN
- IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. INTRODUCCIÓN

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Oficina Nacional de Auditoría en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, F.S.P. (en adelante, la Fundación CSAI) que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de resultados y la memoria correspondiente al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La sociedad de auditoría UTE BAKER TILLY AUDITORES, S.L.P.- ESPONERA AUDITORES, S.L. (unión temporal de empresas) en virtud del contrato suscrito con el Ministerio de Hacienda, a propuesta de la Intervención General de la Administración del Estado, ha efectuado el trabajo de auditoría referido en el apartado anterior. En dicho trabajo se ha aplicado por parte de la Intervención General de la Administración del Estado la Norma Técnica sobre colaboración con auditores privados en la realización de auditorías públicas de 11 de abril de 2007.

La Intervención General de la Administración del Estado ha elaborado el presente informe sobre la base del trabajo realizado por la sociedad de auditoría UTE BAKER TILLY AUDITORES, S.L.P. - ESPONERA AUDITORES, S.L.

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55821

El Director General de la Fundación CSAI es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 2 de la memoria adjunta y, en particular, de acuerdo con los principios y criterios contables. Asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales esté libre de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Director General de la Fundación el 29 de marzo de 2019 y fueron puestas a disposición de la Oficina Nacional de Auditoría el 1 de abril de 2019.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero FD1382_2018_F_190401_142656_Cuentas.zip cuyo resumen electrónico es 4FAA2B70BAB70D91BCAB7F744D8BF475867E9E2F84EFE7079252F65DC71ABACC y está depositado en la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es





Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55822

III. OPINIÓN

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, F.S.P. a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN

Párrafo de énfasis

La entidad formula sus cuentas anuales bajo la denominación de Fundación Estatal, Salud, Infancia y Bienestar Social, F.S.P., haciendo referencia en la Nota 1 de la Memoria a su anterior denominación, Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, F.S.P. Dicho cambio se acordó en reunión del Patronato de 7 de febrero de 2019, si bien, a la fecha de emisión del presente informe los nuevos Estatutos están pendientes de inscripción registral.

Esta cuestión no modifica nuestra opinión.

Párrafo de otras cuestiones

La nota 1 de la Memoria menciona que la Fundación tiene la consideración de *medio propio* instrumental y servicio técnico de la Administración General del Estado y de sus organismos y entidades de derecho público, [...], según viene reflejado en el artículo 8 de sus estatutos.

Con el alcance previsto en nuestra auditoría de cuentas, hemos revisado el cumplimiento de la legalidad correspondiente a la Ley 9/2017, de Contratos del Sector público, en su artículo 32, consistente en la regulación sobre los requisitos que debe cumplir un medio propio para poder tener esta consideración y, por ende, poder recibir encargos. Dicha comprobación se ha efectuado llevando a cabo procedimientos de auditoria consistentes en la verificación del control interno aplicado, así como los procedimientos analíticos y sustantivos previstos en la planificación del trabajo de auditoría.

cve: BOE-A-2021-7680 Verificable en https://www.boe.es



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 8 de mayo de 2021

Sec. III. Pág. 55823

Hemos alcanzado evidencia suficiente y adecuada para considerar que, al 31 de diciembre de 2018 con base en los procedimientos aplicados, las actividades de la Fundación como ente destinatario de encargos en su condición de medio propio no han superado el porcentaje del 80% exigido en el apartado 4.b) del artículo indicado y por ello la Fundación no tiene la condición de medio propio en los términos previstos en la Ley 9/2017, de Contratos del Sector público.

A este respecto cabe añadir que con fecha 25 de abril de 2017 la Oficina Nacional de Auditoria, con base en la competencia establecida en el artículo 86.3 de la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, informó desfavorablemente la memoria acreditativa de la condición de medio propio y servicio técnico presentada por la Fundación.

V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De conformidad con lo previsto en el artículo 129.3 de la Ley General Presupuestaria la Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social, F.S.P., tiene que presentar junto con las cuentas anuales, un informe relativo al cumplimiento de las obligaciones de carácter económico-financiero que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que se ha elaborado de acuerdo con su normativa reguladora y que la información contable que contiene concuerda con la de las cuentas anuales auditadas.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación CICEP.Red de la Intervención General de la Administración del Estado por la Directora de Auditoría y por la Jefe de División de la Oficina Nacional de Auditoria en Madrid, a 14 de enero de 2020.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X